

#### ACTA Nº 52 DEL 01 DE AGOSTO DE 2024.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN CONTRACTUAL DIRECTA POR PARTE DEL EJECUTOR Y SE DECRETA EL GASTO CONTRATAR EL ENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO EN PROTOTIPADO PARA EMPRESAS BENEFICIADAS DEL PROYECTO Y EVENTO DE PROTOTIPADO EN LA REGIÓN CENTRO ORIENTE, EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Y SANTANDER BPIN 2022000100158. PARA EL PAGO DIRECTO A ENTIDADES EJECUTORAS.

#### LA REPRESENTANTE LEGAL DE UP HOLDING S.A.S,

MARISOL CARANTÓN AGUDELO, identificada con cédula de ciudadanía N.º 24.331.704, expedida en Manizales, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, las conferidas por el Parágrafo 2º del artículo 20 del Decreto 625 del 26 de abril de 2022, y

#### **CONSIDERACIONES**

El Acto legislativo 05 del 26 de diciembre de 2019, por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política, indica en su artículo 1°, que dentro de la distribución de los ingresos corrientes del Sistema General de Regalías destinarán un "10% para la inversión en ciencia, tecnología e innovación, a través de convocatorias públicas, abiertas, y competitivas, en los términos que defina la ley que desarrolle el Sistema, de los cuales, mínimo dos (2) puntos porcentuales se destinarán a investigación o inversión de proyectos de ciencia, tecnología e innovación en asuntos relacionados o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible".

Que la Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020, por medio del cual se regula lo previsto en el artículo 361 de la Constitución Política relativo a los programas y proyectos de inversión que se financiarán con recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR, definió en su artículo 54 que los proyectos de inversión en que pretendan ser financiados con los recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, podrán ser presentados por las entidades públicas o privadas que hagan parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.





Que el artículo 56 de la citada Ley señala "La aprobación de los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas, la viabilidad, priorización y aprobación de los proyectos de inversión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, estarán a cargo del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación".

Que el artículo 27 Ibidém, establece "Giro de las regalías. Los órganos y demás entidades designadas como ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías deberán hacer uso del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) para realizar la gestión de ejecución de estos recursos y ordenar el pago de las obligaciones legalmente adquiridas directamente desde la cuenta única del Sistema General de Regalías a las cuentas bancarias de los destinatarios finales"

"PARÁGRAFO PRIMERO. Cuando las entidades designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión de los recursos provenientes de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación sean de naturaleza jurídica privada, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación autorizará el giro de los recursos"

Que el artículo 37 Ibidém, indica en su parágrafo primero "El ejecutor garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control".

Que el artículo 1.2.1.2.24. del Decreto Único Reglamentario 1821 de 2020 estableció que "Los proyectos de inversión que se financien con cargo al Sistema General de Regalías serán ejecutados por quien designe la instancia correspondiente", asimismo señaló que la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR "se adelantará, con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en la Ley 2056 de 2020, al de contratación pública y las demás normas legales vigentes", por lo que es necesario aclarar que el ejecutor designado podrá ser el responsable de producir o proveer directamente los bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión en cuyo caso deberá seguir el régimen presupuestal del SGR.

Que el artículo 20 del Decreto 625 de 2022, estableció en su Parágrafo 2 la posibilidad que, la entidad ejecutora de un proyecto de inversión con recursos del SGR sea proveedora directa de bienes y servicios, así: "...Cuando la entidad ejecutora cuente con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, podrá concurrir como ejecutor, prestador del bien y servicio y por tanto, como destinatario final, en los términos establecidos en el artículo 2.1.1.3.18 del presente Decreto...".



En el mismo sentido, el artículo 21 del Decreto 625 del 2022, respecto que, la entidad ejecutora sea proveedora directa de bienes y servicios en un proyecto de inversión, enuncia: "...De conformidad como establecido en el artículo 27 de la Ley 2056 de 2020 en relación con el pago a destinatario final, cuando la entidad ejecutora sea la responsable de producir o proveer directamente bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías y por tanto, concurran las calidades de entidad designada ejecutora, proveedor de bienes o servicios y destinatario final, podrá realizar la ordenación del pago a cuentas propias como destinatario final a través del Sistema de Presupuesto y Giro de las Regalías, previa expedición del acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados o el que haga sus veces. Será responsabilidad de la entidad ejecutora contar con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente los bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión..."

Planes de desarrollo:

#### CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Tabla 1. Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

PLAN	(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad
PACTO	II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos.
LÍNEA	2. Transformación empresarial: desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad.
PROGRAMA	Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial

# ● CONTRIBUCIÓN AL PLAN DEPARTAMENTAL (BOYACÁ, SANTANDER CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ) DE DESARROLLO

Tabla 2. Contribución al Plan Departamental de Desarrollo

PLAN	Plan de desarrollo 2020-2023: "Pacto Social por <i>Boyacá</i> : Tierra que sigue Avanzando"
ESTRATEGIA	Conocimiento e Innovación
PROGRAMA	ARTÍCULO 31. COMPONENTE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN





PLAN	Plan de Desarrollo Departamental "SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO" 2020 – 2023
ESTRATEGIA	Competitividad, Emprendimiento y Empleo.
PROGRAMA	SECTOR: SIEMPRE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PLAN	Plan departamental de Desarrollo 2020-2024 "Cundinamarca ¡Región que progresa!"
ESTRATEGIA	Más Competitividad
PROGRAMA	Cundinamarca científica e innovadora

PLAN	PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2020-2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA <i>BOGOTÁ</i> DEL SIGLO XXI"
ESTRATEGIA	Propósito 5: Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.
PROGRAMA	Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente.

Al hacer un diagnóstico empresarial de los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Bogotá y Santander y con base a la información suministrada por el RUES, tenemos que estos están constituidos por 551.900 empresas registradas y aún en vigencia, donde para Bogotá se tiene un total de 330.281; para el departamento de Cundinamarca 92.458, Santander 80.058 y Boyacá 49.103 de diversos sectores.

Realizando una evaluación de las empresas en la región Centro Oriente por sector económico y teniendo en cuenta su actividad económica en este momento según la base de datos que nos brinda en RUES (Registro Único Empresarial y Social) para los 4 departamentos donde tenemos focalizando este estudio (Bogotá, Cundinamarca, Santander, Boyacá) hay registradas entre personas jurídicas y personas naturales 551.900 empresas, y en las actividades económicas en las que mayor vemos participación son las de Actividades de consultoría de gestión con 10.746 empresas, Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica con 6.692 empresas, actividades de desarrollo de sistemas informáticos con 4.414 empresas, como también actividades económicas relevantes para el desarrollo económico de la región con muy baja participación empresarial o poco registro, como actividades de apoyo a la educación con 598 empresas, Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores con 45 empresas.





Tabla 3. Relación número de empresas por departamento

DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE EMPRESAS
BOGOTÁ	330281
BOYACÁ	48103
CUNDINAMARCA	92458
SANTANDER	80058
Total, general	551.900

Fuente: (RUES, 2022)

De acuerdo a lo planeado el proyecto "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, SANTANDER" BPIN 2022000100158, quiere fortalecer el sistema empresarial de los departamentos de Boyacá, Bogotá, Cundinamarca y Santander, mediante el desarrollo de:

La generación de competencias, capacidades y habilidades en gestión de la innovación y fomentar el desarrollo de proyectos de innovación que logren fomentar la competitividad.

Este se desarrolla en dos componentes de la siguiente manera:

1. Fortalecer las capacidades en Innovación: para esto las empresas vinculadas al proyecto deberán participar de la formación especializada en gestión de la innovación y prototipado dirigido a sectores productivos priorizados en los departamentos de la Región Centro Oriente, se busca la elaboración de un portafolio de innovación por parte de los participantes priorizando un proyecto el cual se espera llevar a fidelidad alta.

Se buscará obtener los siguientes resultados: 772 personas del sector productivo entre colaboradores, empresarios y/o facilitadores con la primera actividad "Realizar eventos de reconocimiento y casos de éxito basados en innovación en la región centro oriente.", 429 unidades productivas entre empresas, organizaciones y/o asociaciones con una estrategia de innovación definida, 93 facilitadores con capacidades en mediación, seguimiento y escalonamiento de prototipos de servicios, productos y/o servicios, 232 prototipos en media y alta fidelidad acompañados y desarrollados mediante el proceso de entrenamiento en prototipado.

2. Incrementar los niveles de innovación: Cofinanciación y acompañamiento a proyectos de innovación de las empresas que hayan participado en la estrategia de fortalecimiento de capacidades en innovación, se tendrán los siguientes resultados:





139 empresas participantes en la convocatoria, 23 prototipos funcionales financiados y acompañados en las unidades productivas participantes, 23 prototipos validados en ambientes relevantes y reales de los sectores priorizados dentro del proyectos. (Ampliar información DT - Apartando "Análisis técnico de la alternativa seleccionada")

De esta forma, se plantea la estrategia de divulgación y convocatoria que está dirigida a promover, difundir y motivar al sector empresarial de 29 municipios de los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Santander y Bogotá a que participen activamente de los eventos y talleres de reconocimientos, casos de éxito y mentalidad innovadora

.En el presente documento se analiza y justifica la opción de que el ejecutor del proyecto UP HOLDING S.A.S., pueda proveer el servicio de ENTRENAMIENTO EN MEDIACIÓN DE PROTOTIPADO PARA FACILITADORES EN LA REGIÓN CENTRO ORIENTE DE LA ACTIVIDAD E1-A04 Y EL SUMINISTRO DE LOS KITS DE INNOVACIÓN Y PROTOTIPADO PARA LOS FACILITADORES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD A1-A04 EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Y SANTANDER - BPIN 2022000100158"

#### 1. CAPITULO 1. QUIEN ES UP HOLDING SAS

## JUSTIFICACIÓN GENERAL

Up Holding S.A.S es una firma consultora especializada en la formulación, gestión y ejecución de proyectos de Tecnología e Innovación que genera valor y confianza a sus clientes y demás actores involucrados a través de un equipo de profesionales altamente calificado, comprometido y centrado en los resultados, que aporta a las organizaciones conocimiento y experiencia de las mejores prácticas de gestión organizacional y tecnológica. Up Holding SAS fue creada en Febrero de 2015 en la ciudad de Bogotá y ha formulado y ejecutado proyectos en el Sistema General de Regalías de CTEI del Fondo de Ciencia, tecnológica e innovación, además del formulación y el acompañamiento en la ejecución de la convocatoria 704 Colciencias – MINTIC Vive Digital regional con el objetivo de cofinanciar el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación-CT+l a través de proyectos TIC que estimulen el avance del Ecosistema Digital en las regiones de Colombia para los municipios de Medellín, Quibdó y Arauca, además de Departamentos como Chocó, Bolívar, Arauca, Amazonas y Caldas, estos han sido proyectos ejecutados al 100% y liquidados.

Adicional ha acompañado la gestión de recursos de cooperación internacional de la USAID-ACDIVOCA para el municipio de Arauca para fortalecer el ecosistema de las industrias de Animación Digital con jóvenes víctimas desplazadas de la violencia en dicho municipio, proyecto que fue postulado para el mejor proyecto de Paz y Reconciliación 2018 en el www.BogotaWebFest.com. Actualmente la empresa cuenta con sede principal en





Bogotá, pero oficinas en los municipios de Quibdó, Arauca, Cartagena y Villavicencio y con una planta de más de 35 colaboradores vinculados.

Dentro de los servicios que presta la empresa se encuentran:

- Formulación, gestión, planificación y gerencia de proyectos de tecnología e innovación.
- Integración de sistemas relacionados con software focalizado hacia ciudades.
- Desarrollo de planes, programas y proyectos CTel para departamentos.
- Soluciones TIC para ciudades inteligentes.
- Desarrollo de planes de ciencia, tecnología e innovación.
- Desarrollo de planes regionales de Competitividad.
- Consultoría en el desarrollo de ciudades inteligentes.
- Consultoría en gestión tecnológica, gestión del conocimiento e innovación para entidades territoriales.
- Dentro de los proyectos ejecutados relacionados con la propuesta se encuentran los referenciados en la siguiente tabla.

Dentro de la experiencia de la empresa se encuentra la formulación de los siguientes proyectos:

Tabla 4. Experiencia Formulación de Proyectos

ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPARTAMENTO	TOTAL, PROYECTO	AÑO FORMULADO
APROPIACIÓN				
SOCIAL DE CTel	Medellín Vive Digital	ANTIOQUIA	\$1.600.000.000	2015
APROPIACIÓN	Arauca vive digital			
SOCIAL DE CTel	7 ii dadda 111 o digilai	ARAUCA	\$1.800.000.000	2015
APROPIACIÓN SOCIAL DE CTel	Choco vive digital	СНОСО	\$2.500.000.000	2015
APROPIACIÓN SOCIAL DE CTel	Promover la inclusión digital en la comunidad educativa de choco a través de la puesta en marcha de una iniciativa social que permita desarrollar competencias de pensamiento lógica matemática orientado a las ciencias de la computación para disminuir la brecha	СНОСО	\$1.350.000.000	2015
EMPRENDIMIENTO	Creación de un vive lab en el municipio de Quibdó Chocó	CHOCO	\$750.000.000	2016
	Implementar una estrategia de generación de ingresos por medio de emprendimientos e iniciativas de empleabilidad con enfoque reconciliador en la industria creativa para jóvenes víctimas del conflicto			
EMPRENDIMIENTO	armado en el municipio de Arauca.	ARAUCA	\$450.000.000	2017



	Implementar una estrategia de			
	reparación integral y fortalecimiento de			
	emprendimientos agrícolas, para			
	mejorar la calidad de vida de las			
	víctimas del conflicto armado en			
EMPRENDIMIENTO	manzanares, Marquetalia y Pensilvania	CALDAS	\$1.000.000.000	2017
	Implementación de una estrategia			
	integral de seguridad alimentaria,			
	medidas de satisfacción y garantías de			
	no repetición para mejorar la calidad de			
	vida de víctimas en los municipios de			
EMPRENDIMIENTO	Tadó, Atrato y Riosucio	CHOCO	\$2.333.334.000	2017
	Fortalecimiento y articulación del			
	sistema de CCTel a través del			
FORTALECIMIENTO	desarrollo de agendas integradas en el			
SISTEMA CTel	departamento de chocó	CHOCO	\$2.045.130.917	2018
	Desarrollo de capacidades,			
	competencias y habilidades en gestión			
INNOVACIÓN	de la innovación empresarial para el			
EMPRESARIAL	departamento del chocó	CHOCO	\$7.818.924.900	2018
	Fortalecimiento y articulación del			
	sistema de CCTel a través del			
FORTALECIMIENTO	desarrollo de agendas integradas en el			
SISTEMA CTel	departamento de amazonas	AMAZONAS	\$5.378.533.000	2019
	Fortalecimiento de las capacidades en			
	CTel mediante la apropiación social del			
APROPIACIÓN	conocimiento en el departamento de			
SOCIAL DE CTel	bolívar	BOLIVAR	\$20.097.933.000	2019
	Fortalecimiento de las capacidades en			
	CTel mediante la apropiación social del			
APROPIACIÓN	conocimiento en el departamento de			
SOCIAL DE CTel	chocó	CHOCO	\$15.330.000.000	2019
	Desarrollo de capacidades,			
	competencias y habilidades en gestión			
INNOVACIÓN	de la innovación empresarial para el	NORTE DE		
EMPRESARIAL	departamento de Norte de Santander	SANTANDER	\$15.384.600.000	2019
	Implementación de estrategias para la			
	adopción de procesos de innovación en			
	las unidades productivas agropecuarias			
	que atiendan las problemáticas			
	derivadas por la emergencia			
INNOVACION	económica, social y ecológica por el			
EMPRESARIAL	covid-19 en el departamento de Bolívar	BOLIVAR	\$8.265.633.000	2020
	Fortalecimiento de capacidades de			
	CTel para la innovación educativa en			
_	educación básica y media, mediante			
INNOVACIÓN	uso de tic en instituciones oficiales del			
EDUCATIVA	departamento de Chocó.	CHOCO	\$6.189.440.746	2020





	Implementación de estrategias para la			
	adopción de procesos de innovación en			
	las unidades productivas agropecuarias			
	que atiendan las problemáticas			
	derivadas por la emergencia			
	económica, social y ecológica por el			
INNOVACION	covid-19 en el departamento de la			
EMPRESARIAL	Guajira	LA GUAJIRA	\$10.252.749.221	2020
	Desarrollo de capacidades en gestión			
	de la innovación empresarial para las			
,	empresas del sector turismo,			
INNOVACIÓN	agropecuario y agroindustrial del			
EMPRESARIAL	departamento de Sucre	SUCRE	\$6.848.145.520	2020
	Implementación de estrategias para la			
	adopción de procesos de innovación en			
	las unidades productivas agropecuarias			
	que atiendan las problemáticas			
	derivadas por la emergencia			
INNOVACION	económica, social y ecológica por el			
EMPRESARIAL	covid-19 en el departamento de Sucre	SUCRE	\$10.231.274.138	2020
	Fortalecimiento del sistema de CTel a			
	través del desarrollo de instrumentos			
FORTALECIMIENTO	de cooperación en CTel en el			
SISTEMA CTel	departamento de Bolívar	BOLIVAR	\$2.252.648.154	2021
	Implementación de estrategias para la			
	adopción de procesos de innovación en			
	las unidades productivas del sector			
	turismo, agroindustria e industrias			
INNOVACIÓN	creativas y culturales del departamento			
EMPRESARIAL	de Bolívar.	BOLIVAR	\$6.963.103.220	2021
	Fortalecimiento de las capacidades en			
	CTel mediante la apropiación social del			
APROPIACIÓN	conocimiento en el departamento de			
SOCIAL DE CTel	Córdoba.	CORDOBA	\$8.537.302.942	2021
	Implementación de estrategias para la			
	adopción de procesos de innovación			
	en las unidades productivas de los			
	sectores comercio, turismo,			
	agropecuarios y agroindustria del			
INNOVACIÓN	municipio de montería, departamento			
EMPRESARIAL	de Córdoba.	CORDOBA	\$4.650.717.550	2021
	Desarrollo de capacidades en gestión			
	de la innovación empresarial para las			
,	empresas del sector turismo,			
INNOVACIÓN	economía naranja y agropecuario del			
EMPRESARIAL	departamento de Huila	HUILA	\$6.431.069.358	2021
,	Implementación del centro de			
INNOVACIÓN	innovación y productividad para el			
EMPRESARIAL	departamento del Huila	HUILA	\$10.486.197.690	2021





	Fortalecimiento del sistema de CTel a través del desarrollo de instrumentos			
FORTALECIMIENTO SISTEMA CTel	de cooperación en CTel en el departamento de la Guajira.	LA GUAJIRA	\$2.043.475.814	2021
SISTEMACTE	Desarrollo de capacidades en gestión	LA GUAJIKA	φ2.043.473.014	2021
	de la innovación con énfasis en			
	biodiversidad para las empresas del			
	sector turismo, economía naranja,			
INNOVACIÓN	agropecuario y agroindustrial que apalanquen la competitividad del			
EMPRESARIAL	departamento del Meta.	META	\$10.651.557.500	2021
	Fortalecimiento de capacidades de			
	CTel para la innovación educativa en			
INNOVACIÓN	educación básica y media, mediante uso de tic en instituciones oficiales del			
EDUCATIVA	departamento del Huila	HUILA	10.039.000.000,00	2021
	Desarrollo de capacidades en gestión			
	de la innovación en el sector productivo			
	con énfasis en biodiversidad, que apalancan la competitividad y la			
INNOVACIÓN	reactivación económica en el		Φ7 054 450 007 07	
EMPRESARIAL	departamento de Vaupés.	VAUPÉS	\$7.651.152.087,87	2022
	"Desarrollo de capacidades en gestión			
	de la innovación en empresas de los sectores de turismo, economía naranja,			
	servicios y agroindustria promoviendo			
_	el enfoque de género y la diversidad			
INNOVACIÓN	sexual en los departamentos Boyacá,	CENTRO	\$ 8,426,449,145.70	0000
EMPRESARIAL	Bogotá, Cundinamarca, Santander"  Fortalecimiento de capacidades	ORIENTE	, , , , , , ,	2023
	Fortalecimiento de capacidades institucionales para el desarrollo y			
	gestión de la CTEI por medio de			
FORTALECIMIENTO	instrumentos de cooperación en el		\$3.215.660.860	
SISTEMA CTel	departamento de amazonas	AMAZONAS	·	2023
			\$ 192.547.583.618	

UP Holding S.A.S ha venido desarrollando un trabajo metódico en las líneas de fortalecimiento del sistema de competitividad, ciencia, tecnología e innovación en varias regiones del país es así como desde el año 2015 acompañó la ejecución de Medellín Vive Digital, proyecto financiado bajo la convocatoria 704 de Colciencias, con cofinanciación del MINTIC donde acompañaba a empresas de turismo del municipio en un proceso de innovación abierta que tenía por objeto:





- 1. Desarrollo de una estrategia de sensibilización y formación especializada a la cadena productiva de TIC-TURISMO conjuntas bajo un esquema incluyente y participativo.
- Desarrollo de un evento con integración expertos representantes de la cadena productiva Turismo y grupos de emprendedores TIC locales en donde se construyan propuestas TIC que solucionen de mejor forma el problema planteado.

Dicho proyecto fue ejecutado en el último cuatrimestre del 2015, entre los principales resultados se cuenta con la formación en un seminario teórico práctico de 35 horas para 130 empresarios del sector turismo y desarrolladores de software para el desarrollo de soluciones para el turismo con la Formación virtual para 130 empresarios y desarrolladores de software o emprendedores de contenidos digitales y como resultado del numeral (2) se diseñó y desarrolló una solución para la integración de la problemática de la alcaldía de Medellín y la cadena productiva de turismo con las empresas desarrolladoras de software; se estructuró el open data y el listado de requerimientos tecnológicos para las posibles soluciones tecnológicas para el sector turismo.

Además desde el año 2017 viene acompañando a la Gobernación de Chocó en el fortalecimiento del Sistema Departamental de Ciencia, tecnología e Innovación, específicamente se acompañando el proceso de construcción del Plan Regional de Competitividad, CTEI para el Departamento del Chocó como los ejercicios de Co creación para la consolidación de la Agenda Integrada de Competitividad e innovación de Chocó, liderando el proyecto Chocó Competitivo www.chococompetitivo.com, este fue un proyecto aprobado por el Sistema General de Regalías -FCTEI en agosto del 2018, comenzó ejecución en en Noviembre de 2018 y a la fecha va un 90% ejecutado con fecha de cierre al 30 de octubre de 2019, en este proyecto la empresa se presentó en un proceso competitivo de contratación y acompañó a ParqueSoft Bogotá en el siguiente alcance:

- Articular las instancias que conforman el SCCTel en el departamento de Chocó.
- Diseñar una cadena de valor e interacción interinstitucional de CTel relacionados con las apuestas productivas del departamento de Chocó.
- Alineación estratégica del Plan Regional de Competitividad, ciencia tecnología e innovación para el departamento del Chocó.
- Co creación de una ruta de trabajo para el fortalecimiento de la triple hélice generando redes de confianza por medio de dos proyectos formulados de CCTel

La construcción del plan estratégico prospectivo de CCTEI se realizó en el marco del proyecto "Fortalecimiento y articulación del sistema de CCTeI a través del desarrollo de agendas integradas en el departamento de Chocó – Chocó Competitivo", financiado con recursos del Sistema General de Regalías por el Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación.



Para la construcción de dicho documento se realizaron visitas a todo el Departamento cubriendo las 5 subregiones en las cuales se realizaron actividades de construcción colectiva con la participación de más de 400 actores del Sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e innovación del Departamento de Chocó pertenecientes a diferentes grupos de interés como Institucionalidad, gobierno, CTel y empresariado, en estos procesos de construcción colectiva participaron representantes de las instancias de la Comisión Regional de Competitividad (CRC) y sus mesas técnicas, el Consejo Departamental de Ciencia Tecnología e Innovación (CDECTI), Red Regional de Emprendimiento, CONSEA, Comité departamental de Cooperación Internacional, y el Comité Universidad, Empresa y Estado (CUEE), consejos comunitarios y el Comité Cívico Departamental por la salvación y dignidad del Chocó.

Asimismo desde 2019 Up Holding como actor del Sistema de Ciencia, Tecnología en Innovación ha sido proponente de algunos proyectos como "Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación empresarial para las empresas de los sectores priorizados en el PAED del Departamento de Chocó" con código BPIN 2020000100046 y uno presentado en las convocatorias 2020 de problemáticas COVID ya aprobado por el OCAD con nombre "Fortalecimiento de capacidades de Ctel para la innovación educativa en educación básica y media, mediante uso de TIC en instituciones oficiales del departamento de Chocó" con código BPIN 2020000100628, dando como resultado una entidad con experiencia en la participación de convocatorias abiertas, públicas y competitivas; y así mismo con proyectos ya aprobados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, demostrando un amplio bagaje en el sector empresarial, en formación de innovación a sectores como el educativo y el empresarial, y a su vez con experiencia en gestión de proyectos.

Para finalizar UP HOLDING SAS cuenta con una fortaleza institucional y técnica para la formulación y ejecución de proyectos a nivel nacional, contempla su estructura estratégica de la siguiente manera:

Misión: Up holding es una empresa dedicada a la formulación, estructuración, gestión y ejecución de proyectos de Competitividad, Tecnología, Innovación y gestión del conocimiento financiados con recursos públicos, privados y/o de cooperación internacional. Contamos con amplia experiencia, experticia y efectividad, lo que nos genera un reconocimiento como una empresa generadora de valor, enfocada hacia soluciones de desarrollo sostenible para nuestros clientes. (UP HOLDING SAS, 2021)

Visión: En el año 2026, Up Holding S.A.S se consolidará como la primera firma consultora de Competitividad, Tecnología, Innovación y gestión del conocimiento a nivel nacional, con cobertura internacional, promoviendo el desarrollo sostenible mediante la generación de valor en la prestación de nuestros servicios; aportando al crecimiento de nuestros colaboradores, proveedores, aliados y clientes. (UP HOLDING SAS, 2021).

Certificada en calidad en ISO 9001 y en proceso de certificación en Sistema de la gestión del Conocimiento





#### Ilustración 1. Modelo Up Holding SAS

#### Modelo UP HOLDING SAS EIECUCIÓN DE EIECUCIÓN DE FORMULACIÓN DE **PROYECTOS** COMPONENTE **PROYECTOS** Formulación y estructuración Ejecución de actividades de Ejecución de proyectos de proyectos para diferentes diferentes proyectos que se directamente por la firma. han formulado Provectos financiados con recursos públicos **METODOLOGIAS AGILES METODOLOGIAS TRADICIONALES** (EQUIPO FORMULADOR UP HOLDING SAS) (EQUIPO DE PROYECTO)

UP HOLDING SAS define tres líneas de negocio que ha venido desarrollando durante los 7 años, estas líneas se presentan a continuación:

Línea 1 – Formulación de proyectos: Esta línea es la más importante para la empresa, debido a que es el motor del negocio y es la línea que le da vida a las otras dos líneas de negocio siguientes. En esta línea de negocio UP HOLDING SAS ha logrado tener la aprobación de más de 28 proyectos a nivel nacional, por más de USD\$47.000.000, estos han sido proyectos aprobados por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. (UP HOLDING SAS – DP, 2022)

Dentro del reporte se encuentra que UP HOLDING SAS ha trabajado estos 28 proyectos en 13 departamentos como Caldas, Amazonas, Norte de Santander, Chocó, Arauca, Antioquia, Bolívar, Sucre, Córdoba y Guajira; teniendo gran experiencia en la gestión de recursos a nivel nacional.

Línea 2 – Dirección de proyectos: El servicio de gerencia de proyectos, se presenta frente a los proyectos aprobados en la línea de formulación de proyectos, esto aprovechando que la empresa cuenta con el conocimiento técnico del proyecto y cuenta con alta experiencia en la ejecución de proyectos por medio de los recursos del Sistema General de regalías. (UP HOLDING SAS – DP, 2020). Para el 2022, se destaca la aprobación de siete proyectos por Ciencia, Tecnología e Innovación donde UP HOLDING SAS fue el encargado de realizar la gestión de estos proyectos:

Tabla 5. Rol Proyectos CTI.

BPIN	NOMBRE	ENTIDADES	ROL	TOTAL PROYECTO (MILLONES)	LUGAR	ESTADO
2020000100628	Fortalecimiento de capacidades de CTel para la innovación educativa en educación básica y media, mediante uso de TIC en instituciones oficiales del departamento de Chocó.	UP HOLDING S.A.S. Gobernación de Chocó	Entidad Ejecutora	\$ 6.189	Chocó	Terminado
2020000100183	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación con énfasis en biodiversidad para las empresas del sector turismo, economía naranja, agropecuario y agroindustrial	UP HOLDING S.A.S. Gobernación del Meta Un compensar	Entidad Ejecutora	\$ 10.000	Meta	





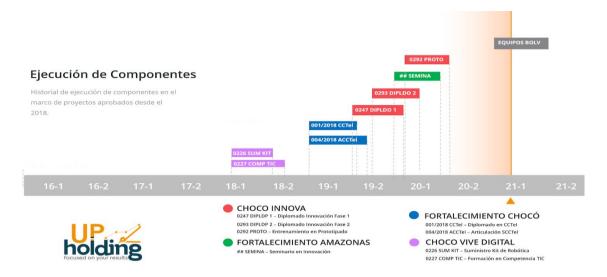
BPIN	NOMBRE	ENTIDADES	ROL	TOTAL PROYECTO (MILLONES)	LUGAR	ESTADO
	que apalanquen la competitividad del departamento del meta.			,		Terminado
2021000100235	Fortalecimiento de capacidades de CTEI para la innovación educativa en educación básica y media, mediante uso de tic en instituciones oficiales del departamento del Huila	UP HOLDING SAS Gobernación del Huila	Entidad Ejecutora	\$ 10.000	Huila	Terminado
2021000100230	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación empresarial para las empresas del sector turismo, economía naranja y agropecuario del departamento de Huila	UP HOLDING S.A.S. Gobernación del Huila Cámara de Comercio de Huila	Entidad Ejecutora	\$ 6.000	Huila	Terminado
2021000100435	Implementación del centro de innovación y productividad para el departamento del Huila	UP HOLDING SAS Cámara de Comercio de Huila CORHUILA	Entidad Ejecutora	\$ 10.000	Huila	En ejecución
2022000100881	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación empresarial para las empresas del sector turismo, agroindustrial y agropecuario del departamento de Vaupés	UP HOLDING Gobernación de Vaupés ParqueSoft Meta	Entidad Ejecutora	\$7.650	Vaupés	En ejecución
2022000100158.	Desarrollo De Capacidades En Gestión De La Innovación En Empresas De Los Sectores De Turismo, Economía Naranja, Servicios Y Agroindustria Promoviendo El Enfoque De Género Y La Diversidad Sexual En Los Departamentos Boyacá, Bogotá, Cundinamarca, Santander	UP HOLDING SAS Departamentos Boyacá Bogotá Cundinamarca Santander	Entidad Ejecutora	8.436	DEPARTAME NTOS BOYACÁ BOGOTÁ CUNDINAMAR CA SANTANDER	En ejecución
2021000100442	Fortalecimiento De Capacidades Institucionales Para El Desarrollo Y Gestión De La Ctei Por Medio De Instrumentos De Cooperación En El Departamento De Amazonas.	UP HOLDING SAS Departamento de amazonas Cámara de comercio Perú en España	Entidad Ejecutora	3.215	Leticia- Amazonas	En ejecución

Por lo tanto, teniendo en cuenta la magnitud de los proyectos que se ejecutan desde la empresa UP HOLDING SAS, se trabaja en la definición de procesos de gestión de proyectos con el fin de poder responder técnicamente con el alcance, tiempo y costo definido dentro del proyecto.

Línea 3 – Ejecución de componentes: Dentro de esta línea se ejecutan actividades de los proyectos aprobados en la línea de formulación de proyectos, teniendo más de 6.130 millones de pesos en contrataciones con diferentes entidades a nivel nacional; se han ejecutado contratos de suministro de equipos, procesos de formación en innovación, proyectos, formulación y gestión de conocimiento y asesorías especializadas. (UP HOLDING SAS - DP, 2021) algunos de estos contratos se muestran a continuación:



Ilustración 2. Ejecución de componentes



En conclusión, UP HOLDING S.A.S., por su amplio portafolio, sus alianzas estratégicas, sus recursos tecnológicos, su experiencia en diferentes tipos de proyectos y principalmente su Recurso Humano altamente calificado, es uno de los proveedores del mercado que ofrece una cobertura total a la demanda de productos y servicios de innovación, convirtiéndola en uno de los más importantes factores de Integración y desarrollo de proyectos de Ciencia, tecnología e Innovación (CTeI).

#### 1.1. Experiencia de UP HOLDING SAS

En todos los proyectos UP HOLDING S.A.S., ha participado desde la formulación hasta la gerencia, demostrando una de las principales competencias en la formulación, ejecución y control de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación enfocada a productos y servicios de nivel empresarial.

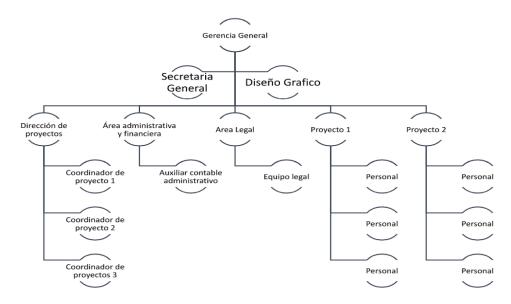
Dentro de los Planes fundamentales del Plan Estratégico de UP HOLDING S.A.S., está la capacidad para formular y dirigir proyectos, siendo esta una de sus mayores fortalezas de la entidad por la responsabilidad, compromiso y transparencia en la ejecución de proyectos.

# Estructura Organizacional y Equipo de Trabajo





Ilustración 3. Organigrama Up Holding SAS



El equipo de trabajo es interdisciplinario, y cuenta con profesionales en las diferentes áreas. Es muy importante resaltar que las áreas que cuentan con más personas son la: Administrativa, contable y financiera, dada la exigencia de los proyectos en la administración de los recursos.

#### 1.2. Reconocimientos y prestigio

UP HOLDING S.A.S., es reconocida por ser una de las empresas privadas ejecutoras de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), debido en gran parte a la dinámica interacción que ha tenido con los diferentes aliados estratégicos (Cámara de Comercio, Parquesoft, Gobernaciones, Universidades y Alcaldías) en los 13 departamentos de Colombia donde se han ejecutado este tipo de proyectos de inversión.



Ilustración 5. Quién es Up Holding SAS (Video)



Ver: https://youtu.be/eVZeXhE7r\_k

Actualmente Up Holding S.A.S se encuentra certificada en ISO 9001:2000 en el alcance de formulación, estructuración, gestión y ejecución de proyectos de competitividad, tecnología e innovación y gestión del conocimiento, por el ente certificador Bureau Veritas, desde el 14 de marzo de 2022

Ilustración 6. Certificación ISO 9001:2000



Asimismo, es una empresa que por su tamaño está condicionada a realizar una inspección y vigilancia, por tal motivo seleccionamos a NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S., que es una firma colombiana de Contadores Públicos que gira bajo la enseña comercial NEXIA M & A INTERNATIONAL, que opera en el país desde 1990 como revisoría fiscal, la cual vela por el cumplimiento de las leyes, de los estatutos sociales y de las decisiones





de los órganos de administración, y da fe pública al respecto. Alguno de los clientes que atiende Nexia en el país son: Empresa Metro De Bogotá, Rtvc, Gensa Cens, Essa, Electrohuila, Aguas De Manizales, Registraduría Nacional, Ministerio De Educación, Instituto Von Humboldt, Cámara De Comercio De Manizales, Aguas De Bogotá, Positiva, Bancolombia, Ecopetrol, Mintic, Supersalud, Invías, Cruz Roja y Defensa Civil.



Igualmente, UP HOLDING S.A.S., por su amplio portafolio, sus alianzas estratégicas globales, sus recursos tecnológicos, su experiencia en diferentes tipos de proyectos y principalmente su Recurso Humano, es uno de los proveedores del mercado que potencialmente puede ofrecer una cobertura total en la formación de innovación empresarial y talleres de prototipado; cumpliendo con la experiencia demandada por el proyecto para este tipo de actividades.

Dentro del conjunto de proyectos desarrollados por UP HOLDING S.A.S., se destaca el ejecutado en el departamento del Chocó, el cual se ha caracterizado por el fortalecimiento de capacidades de CTel para la innovación educativa en educación básica y media, mediante uso de TIC en instituciones educativas oficiales, el cual ha aumentado el acceso a las TIC e incrementado los procesos de apropiación e integración de estas.

Por otro lado, UP HOLDING S.A.S., tiene experiencia en la ejecución de proyectos de impacto regional, los cuales le dan la capacidad operativa, administrativa y humana para ejecutarlos y gestionarlos con resultados satisfactorios de calidad. Estos proyectos se han llevado a cabo con instituciones como Colciencias, Ministerio de las TIC y Gobernación de Sucre; todos ellos orientados al desarrollo de tecnología e innovación a nivel regional y empresarial.

De UP HOLDING S.A.S. se destaca que cuenta con el acompañamiento de un equipo humano altamente calificado, que garantiza el éxito en la gestión de recursos y la efectividad en los resultados en las diferentes regiones del país, personal que ha sido exaltado por instituciones universitarias nacionales y que están comprometidos con el crecimiento empresarial y desarrollo en Ciencia, Tecnología e Innovación del país.

De acuerdo con lo anterior, se demuestra que UP HOLDING S.A.S. En los ocho años de operación cuenta con el reconocimiento, capacidad técnica, operativa, administrativa y experiencia para la ejecución de las actividades que demanda el proyecto.





De acuerdo con lo anterior, se demuestra que UP HOLDING S.A.S. en los ocho años de operación cuenta con el reconocimiento, capacidad técnica, operativa, administrativa y experiencia para la ejecución de las actividades que demanda el proyecto. Asimismo desde el año 2020, UP HOLDING SAS es ejecutor privado de recursos públicos de acuerdo al Decreto 1821 de 2020. Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías derogado parcialmente por el decreto 625 de 2022, esta normativa estableció la potestad a las entidades ejecutoras privadas de reconocida idoneidad para ser proveedor de bienes y servicios con afectación al gasto del proyecto de inversión siempre y cuando se acredite los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, administrativos y financieros que permita establecer la idoneidad y experiencia en los bienes a contratar.

Es así como Up Holding SAS dio inicio a la ejecución privada de recursos publicados con 08 proyectos aprobados en el OCAD de Ctel para los cuales se relacionan en la siguiente tabla, dando como resultado una entidad con experiencia en la participación de convocatorias abiertas, públicas y competitivas; y así mismo con proyectos ya aprobados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, demostrando un amplio bagaje en el sector empresarial, en formación de innovación a sectores como el educativo y el empresarial, y a su vez con experiencia en gestión y cierre de proyectos, además del resultado del Índice de Gestión de Proyectos -IGPR coordinado por el Departamento Nacional de Planeación.

BPIN	NOMBRE	ENTIDADES	IGPR <sup>1</sup>	TOTAL PROYECTO (Millones)	LUGAR	Estado
2020000100628	Fortalecimiento de capacidades de Ctel para la innovación educativa en educación básica y media, mediante uso de TIC en instituciones oficiales del departamento de Chocó.	UP HOLDING S.A.S. Gobernación de Chocó	100%	\$ 6.189	Chocó	Terminado
2020000100183	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación con énfasis en biodiversidad para las empresas del sector turismo, economía naranja, agropecuario y agroindustrial que apalanquen la competitividad del departamento del meta.	UP HOLDING S.A.S. Gobernación del Meta Unicompensar	100%	\$ 10.000	Meta	Terminado
2021000100235	Fortalecimiento de capacidades de CTEI para la innovación educativa en educación básica y media, mediante uso de tic en instituciones oficiales del departamento del Huila	UP HOLDING SAS Gobernación del Huila	100%	\$ 10.000	Huila	Terminado
2021000100230	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación empresarial para las empresas del sector turismo, economía naranja y agropecuario del departamento de Huila	UP HOLDING S.A.S. Gobernación del Huila Cámara de Comercio de Huila	100%	\$ 6.000	Huila	Terminado
2021000100435	Implementación del centro de innovación y productividad para el departamento del Huila	UP HOLDING SAS Cámara de Comercio de Huila CORHUILA	0%	\$ 10.000	Huila	En ejecución
2022000100881	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación empresarial para las empresas del sector turismo, agroindustrial y agropecuario del departamento de Vaupés	UP HOLDING Gobernación de Vaupés ParqueSoft Meta	100%	\$7.650	Vaupés	En ejecución
2022000100158.	Desarrollo De Capacidades En Gestión De La Innovación En Empresas De Los Sectores De Turismo, Economía Naranja, Servicios Y Agroindustria Promoviendo El Enfoque De Género Y La Diversidad Sexual En Los Departamentos Boyacá, Bogotá, Cundinamarca, Santander	UP HOLDING SAS Departamentos Boyacá Bogotá Cundinamarca Santander	Sin medición a la fecha	8.436	DEPARTA MENTOS BOYACÁ BOGOTÁ	En ejecución

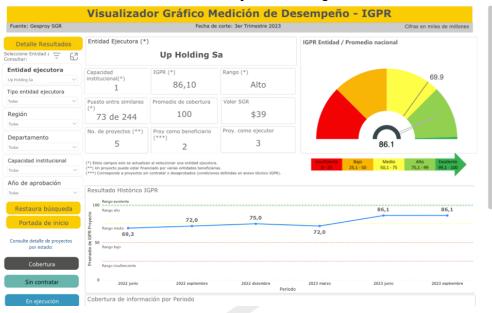
https://www.sgr.gov.co/Vigilancia/Medici%C3%B3ndeDesempe%C3%B1oIGPR.aspx





					CUNDINA MARCA SANTAND ER	
2021000100442	Fortalecimiento De Capacidades Institucionales Para El Desarrollo Y Gestión De La Ctei Por Medio De Instrumentos De Cooperación En El Departamento De Amazonas.	UP HOLDING SAS Departamento de amazonas Cámara de comercio Perú en España	Sin medición a la fecha	3.215	Leticia- Amazonas	En ejecución

# El Índice de Gestión de Proyectos de Regalías – IGPR:



Durante los últimos cuatro (4) periodos trimestrales reportados por el SGR, el indicador con el que se mide el desempeño de Up Holding como ejecutor ha pasado de estar en desempeño medio a estar en desempeño alto según la más reciente medición. A la fecha de corte del informe, los parámetros de medición corresponden al siguiente inventario de proyectos:

- 4 proyecto en estado "ejecución" (Dos (2) en procesos de paso a terminado)
- 2 proyectos en estado acta de apertura que decreta el gasto.
- 2 proyectos en estado "terminado"

Lo anterior es relevante dado que las variables con las que se mide el indicador difieren según el estado. En este sentido, el equipo gestiona el desempeño de acuerdo con el estado que se registre en el Gesproy; lo cual implica los siguientes retos:





- Monitoreo permanente de tiempo por estado
- Depuración de alertas en todos los estados
- Validación de cumplimiento de requisitos para aprobar cambios de estado en el sistema
- Gestión coordinada (administrativa, técnica y operativa) para que las plataformas contengan los reportes completos y soportados en los tiempos definidos
- Planeación de gestión del indicador para mantener a la compañía mínimo en la categoría "Desempeño Alto".

# 2. CAPITULO 2. UP HOLDING SAS – PROVEEDOR DE BIENES Y SERVICIOS

# 2.1. Experiencia General en Contratación

Tabla 6. Experiencia general

NÚMERO DE CONTRATO RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	MUNICIPIO	VALOR EXPRESADO EN SMMLV	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
1	CORPORACIÓN CARIBETIC	REALIZAR LA ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN Y REGISTRO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE SERVICIOS DE LA INDUSTRIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE COLOMBIA, DENTRO DEL "PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE AUTODIAGNÓSTICO COMO FORTALECIMIENTOS A LAS EMPRESAS TI"	23.200.000,00	REGIÓN CARIBE	36,00	1/2/2015	1/4/2015
2	FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE SOFTWARE DE BOGOTÁ	SUMINISTRO PARA GARANTIZAR LA EFECTIVA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ARAUCA VIVE DIGITAL"	468.680.776,00	BOGOTÁ	679,78	18/7/2015	17/1/2016
3	FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DEL SOFTWARE DE ANTIOQUIA	EL CONTRATISTA PRESTAR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO DE LA GESTIÓN, COMO CONSULTOR: AUNANDO ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA	279.491.231,00	ANTIOQUIA	433,76	1/8/2015	31/10/2015





		IMPULSAR EL ECOSISTEMA DIGITAL EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEDELLÍN VIVE DIGITAL"					
4	FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE SOFTWARE DE BOGOTÁ	HABILITAR, INCREMENTAR Y CONSERVAR LAS CAPACIDADES TIC A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN TECNOLÓGICA DE UN LABORATORIO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ARAUCA	196.510.206,00	BOGOTÁ	304,97	9/10/2015	25/10/2015
5	FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE SOFTWARE DE BOGOTÁ	SUMINISTRO DE LA CO-CREACIÓN, DISENO, DESARROLLO, DESPLIEGUE E IMPLANTACIÓN DE UN PAQUETE DE CONTENIDOS DIGITALES PERTINENTES PARA LA EDUCACIÓN DE MULTILENGUAJE (INGLÉS Y EMBERA) Y DESARROLLO DE ESTRATEGIA DE USO DE HERRAMIENTAS TIC PARA LA EDUCACIÓN MEDIA EN LOS GRADOS (8, 9, 10 Y 11) EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ	719.426.035,00	BOGOTÁ	1.043,47	11/12/2015	1/3/2016
6	FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE SOFTWARE DE BOGOTÁ	DESARROLLAR CINCO DIPLOMADOS EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE COMPETITIVIDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON UNA INTENSIDAD DE 120 HORAS DE LAS CUALES 96 SON PRESENCIALES Y 24 VIRTUALES, EN LOS MUNICIPIOS BISTMINA, QUIBDÓ Y BAHÍA SOLANO PARA UN TOTAL DE 172 PERSONAS FORMADAS INCLUYE CONVOCATORIA, SELECCIÓN, FORMACIÓN, CERTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO AL COMPETITIVIDAD Y APORTE A LA COMPETITIVIDAD Y	508.000.000,00	BOGOTÁ	613,44	1/11/2018	26/3/2019





	1	1	1	r	r	1	1
		A LA GOBERNACIÓN DE CHOCO"					
7	FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE SOFTWARE DE BOGOTÁ	ADELANTAR LAS LABORES DE CONSULTORÍA PARA LA REPRESENTACIÓN EN NUEVOS NEGOCIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA 5 PRODUCTOS DE SOFTWARE VINCULADOS A EMPRESAS DE PARQUESOFT BOGOTÁ, POR CUENTA Y RIESGO DEL ADJUDICATARIO DEL PRESENTE CONTRATO	9.000.000,00	BOGOTÁ	13,05	1/8/2016	30/10/2016
8	FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE SOFTWARE DE BOGOTÁ	ARTICULAR LAS INSTANCIAS QUE CONFORMAN EL SCCTEI EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, DISEÑAR UNA CADENA DE VALOR E INTERACCIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CTEI RELACIONADOS CON LAS APUESTAS PRODUCTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CHOCO, ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, CO-CREACIÓN DE UNA RUTA DE TRABAJO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRIPLE HÉLICE (UNIVERSIDAD EMPRESA -ESTADO) GENERANDO REDES DE CONFIANZA POR MEDIO DE DOS PROYECTOS FORMULADOS DE CCTEI	384.485.000,00	BOGOTÁ	464,28	1/11/2018	26/3/2019
9	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO	SUMINISTRO DE KIT DE ROBÓTICA Y EL RESPECTIVO ENTRENAMIENTO CON EL FIN DE GENERAR COMPETENCIAS EN ROBÓTICA A ESTUDIANTES Y DOCENTES EN 8 MUNICIPIOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	220.257.900,00	сносо	281,93	26/1/2018	26/5/2018





10	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO	GENERACIÓN DE COMPETENCIAS TIC EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DESARROLLANDO HABILIDADES DE PENSAMIENTO EN LÓGICA MATEMÁTICA ORIENTADO A LAS CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE NUQUI, RIOSUCIO, ATRATO, ISTMINA, TADO, CONDOTO, UNIÓN PANAMERICANA Y CERTEGUI EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	769.087.000,00	сносо	984,44	26/1/2018	26/5/2018
11	CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COHESIÓN Y EL TEJIDO SOCIAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROMOVER PROCESOS DE REPARACIÓN INTEGRAL, MEDIDAS DE SATISFACCIÓN, GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN Y MEMORIA Y VERDAD PARA 126 FAMILIAS VÍCTIMAS DE LOS MUNICIPIOS DE MANZANARES, MARQUETALIA Y PENSILVANIA EN EL ORIENTE DE CALDAS	168.071.530,00	CALDAS	215,13	1/3/2018	30/5/2018
12	RENTIC S.A.S.	PRESTAR SERVICIOS PATA LA GENERACIÓN DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS A EMPRESAS COMO ENTRENAMIENTO EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN LOGRANDO TRANSFORMAR SU CULTURA, EN UNA CULTURA, EN UNA CULTURA DE INNOVACIÓN A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RUTA DE INNOVACIÓN EN TRES SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	650.341.471,00	сносо	785,32	15/7/2019	30/8/2019
13	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO	FORMAR EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL, HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN A 156 EMPRESARIOS, COLABORADORES Y PROFESIONALES EN MINIMO DOS SUBREGIONES DEL CHOCO - RUTA DE INNOVACIÓN EN EL MARCO DEL	588.571.794,00	сносо	710,73	18/10/2019	18/12/2019





		PROYECTO					
		"DESARROLLO DE CAPACIDADES Y					
		HABILIDADES EN					
		GESTIÓN DE LA					
		INNOVACIÓN					
		EMPRESARIAL PARA					
		EL DEPARTAMENTO					
		DEL CHOCO". FORMAR EN INNOVACIÓN					
		EMPRESARIAL,					
		HERRAMIENTAS DE					
		INNOVACIÓN A 22					
		EMPRESARIOS,					
		COLABORADORES Y PROFESIONALES EN					
		EL MUNICIPIO DE					
		CAPURGANA CHOCO -					
		RUTA DE INNOVACIÓN					
		EN EL MARCO DEL					
		PROYECTO					
		"DESARROLLO DE CAPACIDADES Y			1		
		HABILIDADES EN			1		
		GESTIÓN DE LA			1		
		INNOVACIÓN			1		
		EMPRESARIAL PARA			1		
		EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO"			1		
		"FORTALECIMIENTO Y			<del> </del>		
		ARTICULACIÓN DEL					
		SISTEMA DE A TRAVÉS					
		DEL DESARROLLO DE					
		AGENDAS INTEGRADAS EN EL					
		DEPARTAMENTO DE					
		AMAZONAS"					
		OBJETIVO:					
		DESARROLLO DE					
		CUATRO (4) SEMINARIOS					
		EXPERIENCIALES					
		PARTICIPATIVOS DE					
		INNOVACIÓN DICTADO					
		POR EXPERTOS					
		NACIONALES E INTERNACIONALES,					
		PARA LA			1		
		GENERACIÓN,			1		
14	CORPORACIÓN	DIFUSIÓN Y	372.371.200,00	AMAZONAS	882.82	01/11/2019	15/03/2020
[	COSMOS	ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA		= 2.0.0			
		CREAR O ABSORBER			1		
		INNOVACIÓN O NUEVO					
		CONOCIMIENTO EN					
		CADA SECTOR					
		PRODUCTIVO PRIORIZADO EN EL					
		DEPARTAMENTO DE					
		AMAZONAS. META: (4)					
		SEMINARIOS DÉ					
		APOYO Y FOMENTO A					
		LA INNOVACIÓN DESARROLLADO					
		PARĂ LOS MUNICIPIOS					
		DE PUERTO NARIÑO Y					
		LETICIA CON (210)					
		PERSONAS DENIECIADAS SE					
		BENEFICIADAS, SE DEBE CONTAR POR			1		
		SEMINARIO MÍNIMO			1		
L	1			1			





15	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO	CON UN REPRESENTANTE DE CUALQUIERA DE LAS ÁREAS NO MUNICIPALIZADAS POR CADA SECTOR PRODUCTIVO FORMAR EN PROTOTIPADO A EMPRESARIOS, COLABORADORES, PROFESIONALES Y FACILITADORES CON COBERTURA PARA LAS CINCO (5) SUBREGIONES DEL CHOCÓ EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL MINOVACIÓN EN EL MINOVACIÓN EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DEPARTAMENTO	774.942.941,00	СНОСО	449.06	01/10/2019	30/11/2020
16	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	DEL CHOCO"  COMPRAVENTA, INSTALACIÓN Y TRANSPORTE DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS. Contrato No. 85-2020	3.479.566.194,00	CARTAGENA	3.829,90	02/12/2020	12/08/2021
17	FUNDACIÓN TECNICA AMERICANA DE BOLÍVAR - FUNTAB	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.	179.010.420,00	SUCRE	197,03	10/10/2021	10/12/2021
18	APRENDIZAJE INTERACTIVO S.A.S	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS, TALLERES Y FORMACIONES DEL OBJETIVO 01 COMPUESTO POR LAS ACTIVIDADES E1-A DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON CÓDIGO BPIN 2020000100056.	217.583.463,00	SUCRE	239,49	25/08/2021	25/12/2021





_	1	7	•				7
19	APRENDIZAJE INTERACTIVO	DESARROLLO DE SOFTWARE PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN DE CTEI	477.030.887,00	META	525,06	14/03/2021	13/06/2021
20	RENTIC SAS	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE 50 EQUIPOS DE COMPUTO Y TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD PARA 21 SEDES EDUCATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.	57.263.011,00	сносо	63,02	27/05/2021	27/08/2021
21	FACTORY INTERACTIVE MEDIA SAS	SUMINISTRO DE LICENCIAS DESARROLLADAS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DEL PROYECTO EDUCATEC	81.270.000,00	сносо́	81,27	01/10/2021	30/03/2022
22	APRENDIZAJE INTERACTIVO CONTRATO 22	DESARROLLO DE CONTENIDOS DIGITALES PARA LOS GRADOS 8 A 11 PARA FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	231.840.000,00	BOGOTÁ	231,84	28/09/2022	28/12/2022
23	APRENDIZAJE INTERACTIVO	CAPACITACIÓN EN EL DISEÑO Y MANEJO DE PLATAFORMAS VIRTUALES DE FORMACIÓN PROYECTO EDUCA HUILA	99.360.000,00	NEIVA	99,36	01/04/2022	30/06/2022
24	APRENDIZAJE INTERACTIVO	SERVICIOS LOGÍSTICOS DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL META	182.355.162,00	VILLAVICENCIO	230	01/04/2022	01/07/2022
25	APRENDIZAJE INTERACTIVO	DESARROLLO PAGINA WEB - MICROSITIO PARA EMPRENDEDORES	26.453.116,90	BOGOTÁ	26,45	31/04/2022	01/06/2022
26	FACTORY INTERACTIVE MEDIA SAS	DESARROLLO DE PAQUETES DE CONTENIDOS DIGITALES	44.310.000,00	BOGOTÁ	44,31	02/03/2022	01/04/2022
27	EPIC SOLUTION SAS	CONSULTORÍA DESARROLLO DE MANUAL DE PROTOTIPADO EMPRESARIAL BOGOTÁ	114.300.000,00	BOGOTÁ	114,30	02/11/2022	19/12/2022
28	UNIÓN TEMPORAL IT MAKERS	SERVICIOS LOGÍSTICOS PROYECTOS CTEI DEPARTAMENTO DE HUILA	119.050.200,00	NEIVA	119,05	02/04/2022	01/05/2022
29	EPIC SOLUTION SAS	SERVICIOS LOGÍSTICOS PROYECTOS CTEI DEPARTAMENTO DE HUILA	104.717.347,00	NEIVA	104,72	15/06/2022	14/07/2022





30	GOBERNACIÓN DEL CHOCO - EDUCATEC - BPIN 2020000100628	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN DE RESULTADOS DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA, MEDIANTE USO DE TIC EN INSTITUCIONES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	611.100.000,00	сносо	526,81	09/11/2022	08/01/2023
31	EPIC SOLUTION SAS	SUMINISTRO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE RED Y DE DATOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PROYECTO CHOCO	60.145.920,00	QUIBDÓ	60,15	15/06/2022	14/07/2022
no	GOBERNACIÓN DEL HUILA - AVANZA HUILA - BPIN 2021000100230	REALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL, DISEÑO, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LA GUÍA SENDERO DE INNOVACIÓN E IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DE PLATAFORMA WEB DE FORMACIÓN DE LA ACTIVIDADES E1-A03, LA CAPACITACIÓN EN PROTOTIPADO Y ELABORACIÓN Y ENTREGA DE KIT DE INNOVACIÓN Y REALIZAR EL ENTRENAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN PROTOTIPADO PARA EMPRESAS, ELABORACIÓN Y PROTOTIPADO DE LA ACTIVIDAD E1-A04 Y REALIZAR EL ENTRENAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN PROTOTIPADO PARA EMPRESAS, ELABORACIÓN Y PROTOTIPADO Y REALIZACIÓN DE PROTOTIPADO DE LA ACTIVIDAD E1-A05 DEL PROYECTO DE INVERSION DE PROTOTIPADO DE LA ACTIVIDAD E1-A05 DEL PROYECTO DE INVERSION DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN DE LA EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL	2.696.489.760,00	HUILA	2.324,56	08/07/2022	06/02/2023





		SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA Y AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA					
33	GOBERNACIÓN DEL HUILA - AVANZA HUILA - BPIN 2021000100230	SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE RUBRO R04, PARA LAS EMPRESAS FABRICA DE CHOCOLATE AUTENTICO HUILENSE, APIFIT Y MUCADELY DE LOS PROYECTOS COFINANCIADOS EN LOS CONVENIOS № 01, 16 Y 17 DE 2023, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA Y AGROPECUARIO DE HUILA	42.292.390,00	HUILA	36,46	12/10/2023	16/10/2023
34	GOBERNACIÓN DEL HUILA - EDUCA HUILA - BPIN 2021000100235	"FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA	1.136.165.553,00	HUILA	979,45	07/07/2022	30/06/2023
35	GOBERNACIÓN DEL HUILA - EDUCA HUILA - BPIN 2021000100235	REALIZAR COMPRAR PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LAS SEDES EDUCATIVAS GANADORAS DE LAS OLIMPIADAS EDUCA HUILA, CON CARGO A LOS RECURSO ASIGNADOS PARA EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO	10.000.000,00	HUILA	8,62	24/04/2023	23/05/2023





	1	I = . = . = = = = = = = = = = = = = = =	ı	ı	ı	1	Т
		PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA					
36	GOBERNACIÓN DEL META - IMPULSA META - BPIN 2021000100183	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA INNOVACIÓN R03 A LA SELECCIONADAS PARA FINANCIACIÓN DE SUS PROVECTOS DE INNOVACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA ACTIVIDAD E2-A02 (2.1.2) ACOMPAÑAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN DE LAS EMPRESAS BENEFICIARIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN DE LA INNOVACIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL META	759.035.000,00	META	654,34	12/07/2023	11/10/2023
37	GOBERNACIÓN DEL META - IMPULSA META - BPIN 2021000100183	POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN CONTRACTUAL DIRECTA POR PARTE DEL EJECUTOR DEL PROYECTO DESARROLLO DE CAPACIDADES GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL META" BPIN 2021000100183"	5.176.339.293,00	META	4.462,36	07/'7/2022	06/03/2023





38	GOBERNACIÓN DEL VAUPÈS - VAUPÈS INNOVADOR - BPIN 2022000100135	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS, TALLERES Y FORMACIONES DEL OBJETIVO 01 COMPUESTO POR LAS ACTIVIDADES E1-A01 REALIZAR EVENTOS DE RECONOCIMIENTO Y CASOS DE ÉXITO BASADOS EN INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS, Y E1-A02 REALIZAR TALLERES PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE MENTALIDAD INNOVADORA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMION DU ARACTIVACIÓN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE	1.103.379.392,00	VAUPÈS	951,19	06/03/2023	05/05/2023
39	GOBERNACIÓN DEL VAUPÈS - VAUPÈS INNOVADOR - BPIN 2022000100135	VAUPÉS."  SERVICIOS LOGÍSTICOS A TODO COSTO QUE GARANTICE LA PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EN EL PROCESO DE FORMACIÓN, DANDO CUMPLIMIENTO AL OBJETIVO 01 COMPUESTO POR LA ACTIVIDAD E1-A03 FORMAR EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN A EMPRESARIAL Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN A EMPRESARIOS COLABORADORES Y PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN	175.142.312,00	VAUPĖS	150,98	10/08/2023	09/11/2023





		BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS "POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN CONTRACTUAL DIRECTA POR PARTE DEL EJECUTOR Y SE DECRETA EL GASTO PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE DIVULGACIÓN Y CONVOCATORIA DE POBLACIÓN BENEFICIADA, DE CONFORMIDAD LA ACTIVIDAD A03 FORMAR EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y					
40	GOBERNACIÓN DEL VAUPÈS - VAUPÈS INNOVADOR - BPIN 2022000100135	HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN A EMPRESARIOS COLABORADORES PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE META, EN EL PROYECTO EL PROYECTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR	1.439.279.000,00	VAUPĖS	1.240,76	12/07/2023	11/10/2023
		PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS." BPIN 2022000100135", PARA EL PAGO DIRECTO A ENTIDADES EJECUTORAS.					
	PARQUESOFT BOGOTÁ - SUCRE	CONTRATAR EL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA GENERACIÓN DE MECANISMOS PARA EL APROVECHAMIENTO Y					
41	EMPRENDE INNOVA Y CREA - BPIN 2020000100056	USO DEL CONOCIMIENTO PARA INNOVAR EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE DEPARTAMENTO	288.473.786,00	SUCRE	248,68	13/10/2022	30/06/2023





DE SUCRE, EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE				
TOTAL	25.044.389.290,90			

Esta experiencia está reflejada hasta el RUP renovado a diciembre de 2023,

Tabla 7. Clasificación UNSPC experiencia general

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
86101700	Servicios de capacitación vocacional no científica
86101800	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra
86111600	Educación de adultos
80101600	Gerencia de proyectos
80111500	Desarrollo de recursos humanos
60103600	Recursos y actividades multiculturales
60105300	Materiales educativos de educación de carrera
60106200	Materiales de enseñanza de tecnología
60121600	Materiales de estudio
60141100	Juegos
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80101600	Gerencia de proyectos
80101700	Gerencia Industrial
80141500	Investigación de mercados
80141600	Actividades de ventas y promoción de negocios
80151600	Servicios de comercio internacional
80161500	Servicios de apoyo gerencial
81111500	Ingeniería de software o hardware
81111700	Sistemas de manejo de información mis
81112000	Servicios de datos
81121500	Análisis económico
811315 00	Metodología y análisis
81141700	Planeación y control de producción





81141900	Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera
84101500	Asistencia de desarrollo
84111500	Servicios contables
86101500	Servicios de entrenamiento en agricultura y silvicultura y otros recursos naturales
86101600	servicios de capacitación vocacional científica
86101700	Servicios de capacitación vocacional no - científica
86101800	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra
86111500	Servicios de aprendizaje a distancia
86111600	Educación de adultos
86141700	Tecnología educacional
90101600	servicios de banquetes y catering
93141500	Desarrollo y servicios sociales
93141700	Cultura
93141900	Desarrollo rural
93142000	Desarrollo urbano
93142100	Desarrollo regional

### 2.2. Capacidad técnica, legal, administrativa y financiera

### 2.2.1. Capacidad Técnica

Up Holding SAS cuenta con la idoneidad y competencias requeridas para liderar los servicios contemplados a continuación; al considerar su experiencia como contratante y contratista, dispone de la capacidad jurídica, técnica y financiera. Por ende, es necesario destacar su alto desempeño en procesos de contratación de servicios de formación, prototipado y apoyo logístico para la realización y desarrollo de los diferentes eventos y talleres. Dicha experiencia como contratista permite que se tengan los conocimientos que se requieren para la prestación de los servicios demandados.

En este sentido, se evidencia que Up Holding SAS dispone de todas las capacidades para ser proveedor directo de los servicios contemplados, lo cual sería una ventaja competitiva para el proyecto BPIN 2022000100158 al lograr cumplir con el mayor de los estándares las actividades y el cronograma programado.

De conformidad con lo anterior, se tendría la oportunidad de proporcionar:

 Articulación oportuna de los requerimientos y necesidades del proyecto en relación a los procesos logísticos, dado el conocimiento de las condiciones de acceso y disponibilidad de recursos en los municipios beneficiados de los departamentos de Boyacá, Bogotá, Cundinamarca y Santander





- Optimización en calidad y recursos al conocer detalladamente las actividades previstas a ejecutar.
- Coordinación y adaptabilidad para el desarrollo de las actividades que satisfagan los criterios de los clientes internos y externos vinculados al proyecto.

De igual manera, Up Holding SAS en su rol como ejecutor del proyecto y garante del recurso público conoce los lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos del sistema de compras y contratación pública que le permiten celebrar dichas acciones en el marco que la ley dispone.

A continuación, se evidencia la capacidad técnica de Up Holding por actividad a ejecutar:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMADA	PLAZO DE EJECUCION	PRESUPUESTO
E1- A05	Realizar entrenamiento técnico especializado en prototipado para empresas beneficiadas del proyecto.	Minimo 232 empresas acompañadas la aceleración de prototipado  Minimo 232 prototipos de media y alta acompañados	4,5 meses	\$ 1.146.240.080,00
	Kit de prototipado	Entrega de mínimo 232 kits de protipado	4 meses	\$ 69.600.000,00

Tabla 8. Experiencia Up Holding en Servicios de innovación.

ÍΤΙ	EM	Número del contrato	NIT o cédula del proveedor	Nombre del proveedor	Tipo de persona	Fecha de inicio del contrato (MM/DD/AAAA)	Fecha de terminación del contrato (MM/DD/AAAA)	Tiempo	Valor del contrato	Objeto del contrato	Estado del Contrato	Enlace de contrato
	1	ACTA No 035 DEL 07 DE JULIO 2022	900.828.603- 0	UP HOLDING SAS	JURÍDICA	07 DE JULIO DE 2022	06 DE MARZO DE 2023	08 MESES	(\$5.176.339.293).	PRESTAR LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN; MEDIACIÓN EN PROTOTIPADO EN PRODUCTO, SERVICIO Y PROCESO; APROVECHAMIENTO DE LA BIOECONOMÍA Y LA BIODIVERSIDAD COMO PILAR EN INNOVACIÓN Y REALIZAR ENTRENAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN PROTOTIPADO A EMPRESARIOS, COLABORADORES Y FACILITADORES DE LOS SECTORES AGROINDUSTRIAL, AGROPECUARIO,	LIQUIDADO	ACTA 35 DE 2022-E1 A03-A04-A05 Y A06 - 03 Area Administrativa - Google Drive





									TURISMO Y ECONOMÍA NARANJA EN EL DEPARTAMENTO DEL META.		
2	ACTA No 037 DEL 07 DE JULIO 2022	900.828.603-	UP HOLDING SAS	JURIDICA	8 DE JULIO DE 2022	06 DE FEBRERO DE 2023	SIETE (07) MESES	\$ 2.696.489.760,00	"POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN CONTRACTUAL DIRECTA POR PARTE DEL EJECUTOR DEL PROYECTO DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA Y AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DE HUILA. BPIN 2021000100230	LIQUIDADO	1.EJECUCION DIRECTA E1.A03-A04- A05- Q3. Area Administrativa - Google Drive
3	ACTA No 20 DEL 12 DE JULIO DE 2023.	900.828.603-	UP HOLDING SAS	JURIDICA	TRES (03) MESES.	12 DE JULIO DE 2023	11 DE OCTUBRE DE 2023	\$ 1.439.279.000,00	POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN CONTRACTUAL DIRECTA POR PARTE DEL EJECUTOR Y SE DECRETA EL GASTO PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE DIVULGACIÓN BENEFICIADA, DE CONFORMIDAD LA ACTIVIDAD A03 FORMAR EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN A EMPRESARIAL Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN A EMPRESARIAL Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN A EMPRESARIOS COLABORADORES Y PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE META, EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS." BPIN 2022000100135", PARA EL PAGO	LIQUIDADO	2.EJECUCION DIRECTA E1-A03 - 03 Area Administrativa - Google Drive





			1	1					DIDECTO		
									DIRECTO A ENTIDADES		
									EJECUTORAS.		
									"POR MEDIO DE LA		
									CUAL SE JUSTIFICA LA MODALIDAD DE		
									SELECCIÓN CONTRACTUAL		
									DIRECTA POR		
									PARTE DEL		
									EJECUTOR Y SE		
									DECRETA EL GASTO		
									PARA CONTRATAR		
									EL ENTRENAMIENTO		
									EN MEDIACIÓN DE		
									PROTOTIPADO		
									PARA		
									FACILITADORES EN		
									EL DEPARTAMENTO		
									DE VAUPÉS EN EL		
									MARCO DE LA		
									ACTIVIDAD E1-A04 Y		
									EL SUMINISTRO DE		
									KITS DE		
									INNOVACIÓN Y		
	ACTA								PROTOTIPADO		
	No025								PARA LOS		03 PROCESO CONT
	DEL 04	900.828.603-	UP			04 DE	03 DE	\$	FACILITADORES Y		RACTUAL -
4	DE	0	HOLDING	JURIDICA	UN (01) MES	OCTUBRE DE	NOVIEMBRE	240.960.000,00	EMPRESARIOS	LIQUIDADO	02 Direccion Proyecto
	OCTUBRE		SAS			2023	DE 2023	210.000.000,00	NECESARIOS PARA		sUP - Google Drive
	DE 2023.								EL DESARROLLO DE		000 000 Dillo
									LA ACTIVIDAD E1-		
									A04 Y E1-A05, EN EL		
									MARCO DEL		
									PROYECTO		
									"DESARROLLO DE		
									CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA		
									INNOVACIÓN EN EL		
									SECTOR		
1									PRODUCTIVO CON		
1									ÉNFASIS EN		
1									BIODIVERSIDAD.		
1									QUE APALANCAN LA		
1									COMPETITIVIDAD Y		
1									LA REACTIVACIÓN		
1									ECONÓMICA EN EL		
1									DEPARTAMENTO DE		
1									VAUPÉS." BPIN		
1									2022000100135.		
1									PARA EL PAGO		
									DIRECTO A		
1									ENTIDADES		
1	ĺ		l	l					EJECUTORAS."		

De acuerdo con lo anterior, se resalta que UP HOLDING S.A.S. cuenta con la idoneidad y competencias requerida para prestar los servicios logísticos a todo costo que garantice la participación de los beneficiarios en las actividades de entrenamiento en prototipado, desarrollar mesas de trabajo para la formulación de proyectos, y acompañar e implementar proyectos de innovación de las empresas beneficiarias.

De igual manera, UP HOLDING S.A.S. en su rol como ejecutor del proyecto y garante del recurso público conoce los lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicas del sistema de compras y contratación pública que le permiten celebrar dichas acciones en el marco que la ley dispone.





## 2.2.2 Capacidad Legal

## 2.2.2.1 Normatividad

Que el artículo 1.2.1.2.24. del Decreto Único Reglamentario 1821 de 2020 estableció que "Los proyectos de inversión que se financien con cargo al Sistema General de Regalías serán ejecutados por quien designe la instancia correspondiente", asimismo señaló que la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR "se adelantará, con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en la Ley 2056 de 2020, al de contratación pública y las demás normas legales vigentes", por lo que es necesario aclarar que el ejecutor designado podrá ser el responsable de producir o proveer directamente los bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión en cuyo caso deberá seguir el régimen presupuestal del SGR.

Que el artículo 20 del Decreto 625 de 2022, estableció en su Parágrafo 2 la posibilidad que, la entidad ejecutora de un proyecto de inversión con recursos del SGR sea proveedora directa de bienes y servicios, así: "...Cuando la entidad ejecutora cuente con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, podrá concurrir como ejecutor, prestador del bien y servicio y por tanto, como destinatario final, en los términos establecidos en el artículo 2.1.1.3.18 del presente Decreto...".

En el mismo sentido, el artículo 21 del Decreto 625 del 2022, respecto que, la entidad ejecutora sea proveedora directa de bienes y servicios en un proyecto de inversión, enuncia: "...De conformidad como establecido en el artículo 27 de la Ley 205ó de 2020 en relación con el pago a destinatario final, cuando la entidad ejecutora sea la responsable de producir o proveer directamente bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías y por tanto, concurran las calidades de entidad designada ejecutora, proveedor de bienes o servicios y destinatario final, podrá realizar la ordenación del pago a cuentas propias como destinatario final a través del Sistema de Presupuesto y Giro de las Regalías, previa expedición del acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados o el que haga sus veces.

Será responsabilidad de la entidad ejecutora contar con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente los bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión..."

Que mediante artículo 23 del Acuerdo No. 33 del 16 de agosto 2022, publicado en la página web de la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR) se viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto de inversión BPIN 2022000100158 denominado "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y





AGROINDUSTRIA PROMOVIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, SANTANDER", así mismo designó como entidad ejecutora a UP HOLDING S.A.S., con el siguiente esquema financiero:

Tabla 9. Esquema financiero proyecto

Código BPIN	BPIN 2022000100158
Nombre del proyecto	"DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, SANTANDER"
Entidad ejecutora	UP HOLDING SAS
Tiempo de ejecución (meses)	18 MESES

ENTIDA	<b>ND</b>	VALORES FINANCIADOS POR SGR – CTEI	VALOR FINANCIADO POR OTRAS FUENTES	VALORES TOTALES
Ejecutor:	UP HOLDING S.A.S.	\$8.059.449.145,70	\$224.000.000	\$ 8.283.449.145,70
Entidad encargada de realizar el seguimiento	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$153.000.000,00	\$0,00	\$ 153.000.000,00
Totales		\$8.212.449.145,70	\$224.000.000	\$ 8.436.449.145,70

Que el Artículo 2.1.1.3.17. del decreto 625 del 26 de abril de 2022, establece lo siguiente respecto al beneficiario Final.

El destinatario final al que se refiere el artículo 27 de la Ley 2056 de 2020, corresponde a la persona natural o jurídica que sea contratada por los órganos y demás entidades designadas como ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías, encargada de suministrar los bienes y/o servicios con el fin de desarrollar las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, conforme el acto administrativo que decreta el gasto o el que haga sus veces. En todo caso, el destinatario final en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías deberá corresponder al tercero beneficiario del compromiso presupuestal del gasto.





Parágrafo 2°. Cuando la entidad ejecutora cuente con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, podrá concurrir como ejecutor, prestador del bien y servicio y por tanto, como destinatario final, en los términos establecidos en el artículo 2.1.1.3.18 del presente Decreto.

Teniendo en cuenta la normatividad vigente Ley 2056 de 2020, Decreto No. 1821 de 2020, el Decreto No 625 de 2022 y el Manual de Contratación de Up Holding SAS, permiten al ejecutor del proyecto de inversión proveer directamente bienes y servicios siempre y cuando tenga la capacidad jurídica, técnica y financiera, para el caso concreto, UP HOLDING SAS ha demostrado que, con las bases indicadas y los objetivos claros, fue posible generar un panorama frente a quien observe el desarrollo progresivo en sus capacidades, siendo hoy día reconocido en los temas que son de su resorte por el contenido y desarrollo de los proyectos y servicios que a diario presta. Esta calidad le permite argumentar que, UP HOLDING SAS cuenta con altos niveles de competitividad además de la idoneidad y experiencia requerida para la toma de iniciativas, desarrollo, formulación y ejecución relacionados con la misión para la cual fue creado.

## 2.2.2.2. Objeto social UP Holding SAS

UP HOLDING S.A.S. es una firma consultora especializada en formulación, gestión y ejecución de proyectos de tecnología, innovación y fortalecimiento empresarial con cobertura en todo el territorio nacional, con un equipo altamente calificado y centrado en la obtención de resultados, aportando a las organizaciones conocimiento y experiencias en las mejores prácticas de gestión organizacional y tecnológicas. Con una experiencia de más de ocho (8) años en el mercado colombiano en la formulación y gestión de proyectos ciencia, tecnología e innovación, especialmente ofreciendo, soluciones TIC para el desarrollo de ciudades inteligentes, consultorías en gestión tecnológica, gestión del conocimiento e innovación para entidades territoriales, desarrollo de planes en ciencia tecnología e innovación, integración de sistemas relacionado con software focalizado hacia las ciudades, proyectos Ctel.

UP HOLDING S.A.S., tiene por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: Prestar servicios básicos de telecomunicaciones para cursar correspondencia publica con utilización del espectro electromagnético, toda esta labor se realiza con el soporte técnico y la infraestructura necesaria, también ofrece servicios de red de fibra óptica, mantenimiento, instalación, diseño de redes de radio, asesoría y todo lo relacionado con comunicaciones radioeléctricas, también podrá realizar producción, comercialización, importación y exportación de software, imagen y multimedia digital, servicios de relacionados con internet y outsourcing de todo tipo de procesos en cumplimiento de su objeto social podrá además diseñar, desarrollar y ejecutar en planes, programas y proyectos orientados al fomento, promoción y desarrollo de las actividades empresariales, académicas, científicas, y tecnológicas comprendidas en el empeño de asistir, acompañar y asesorar personas naturales, y representantes de empresas privadas, instituciones públicas y organizaciones en general en





temáticas relacionadas con tecnologías de información y comunicaciones, innovación, gestión de proyectos, ciudades y regiones inteligentes, telemedicina, telesalud y todo lo relacionado con las tendencias del desarrollo industrial y económico, basando su productividad y eficacia en el conocimiento con la utilización de herramientas de última generación tecnológica; implementar mecanismos de transferencia de tecnología y transmisión y gerencia del conocimiento; posibilitar y coadyuvar en la adopción, difusión, adaptación y acercamiento de las tecnologías de la información a la comunidad; realizar y promover eventos tales como seminarios, foros, congresos, cursos, diplomados, y en general, actividades académicas que permitan la divulgación de las actividades incluidas en el objeto social, así como celebrar con cualquier persona natural o jurídica, de derecho público o privado, de carácter nacional o extranjero, contratos y/o alianzas estratégicas desarrolladas en las modalidades presénciales y/o virtuales, que tengan por objeto aumentar las capacidades, habilidades productivas y competitivas para la producción, comercialización y distribución de software, conocimientos, tecnologías, sistemas o procesos y gerencia de proyectos afines o relacionados; adicional también podrá comprar, vender, importar, y exportar todo tipo de equipos y repuestos de tecnologías de la información, tramitar y obtener la representación de empresas productoras y comercializadoras de tales equipos y repuestos, adquirir bienes de cualquier naturaleza y enajenar a cualquier naturaleza, y enajenar a cualquier título aquellos de que sea dueña, así mismo las sociedad podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes para el cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, celebrar contratos en cuentas en participación, sea como gestora o como participante, fusionarse por absorción o por creación con otra u otras sociedades que tengan el mismo objeto social y transformarse en otro tipo de sociedad, celebrar convenios, concordatos potestativos, preventivos u obligatorios con sus acreedores, celebrar contratos comerciales de mutuo con garantías reales o personales, constituir sociedades subordinadas que pueden ser filiales o subsidiarias, importar o adquirir en los mercados nacionales e internacionales maguinaria, equipos y dotaciones para el funcionamiento de los establecimientos de comercio que tenga la sociedad a cualquier título. obtener el registro de marcas y patentes, y el depósito de nombres comerciales para distinguir los productos y servicios que comercializa o elabora la sociedad y los establecimientos de comercio de propiedad de la misma, girar, aceptar, endosar, negociar y tener toda clase de títulos valores, organizar oficinas de call center o centros de llamadas o contact center, centros de contactos de negocios, venta y alquiler de computadores adicionalmente y para el cabal cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá actuar como mandatario. mandante, agente y/o representante de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, intervenir como socio y/o accionista en la fundación de toda clase de sociedades, aportar capital a las mismas, o adquirir y poseer acciones, obligaciones o participaciones de otras sociedades, pudiendo además fusionarse, asociarse con otras sociedad de actividad similar a la suya, la sociedad podrá hacer inversiones relacionadas con su objeto social y en general, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos u operaciones permitidos por las leyes colombianas o de terceros países y acordes y necesarios para el fiel cumplimiento de su objeto social y las demás inherentes al objeto social.





Cabe resaltar que Up Holding SAS, por su idoneidad y experiencia, pretende servir además de ejecutor del proyecto de inversión BPIN 2022000100158 denominado "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, SANTANDER", como proveedor de bienes y servicios; adquiriendo compromisos conforme a la propuesta presentada, ajustada e informada al Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación y de esta manera garantizar el logro de los objetivos propuestos del proyecto.

Lo anterior ha tenido como finalidad la de incrementar las capacidades que se tienen en ciencia, tecnología e innovación para hacer un país competitivo, mediante mecanismos que promuevan la transformación y modernización del aparato productivo, que impulse la creación de empresas con alto contenido tecnológico, todo desde distintos sectores y actores, públicos y privados. La educación es componente fundamental para estimular la participación y desarrollo de nuevas generaciones de investigadores, emprendedores, desarrolladores tecnológicos e innovadores, emprendedores y empresarios, todo necesariamente con el apoyo continuo, oportuno y suficiente de las actividades que permitan obtener el crecimiento dinámico y permanente que se requiere, con coberturas incluyentes que permitan cerrar las brechas existentes entre sectores urbanos y rurales, públicos y privados, países avanzados y el nuestro, para interactuar armónicamente mediante canales asequibles al ciudadano común y se le permita acceder a un conocimiento globalizado.

Es así que, al evidenciar que dentro del objeto social de UP HOLDING S.A.S., se encuentra la posibilidad de realizar la gestión y administración de servicios relacionados con logística, suministros de unidades de trabajo, servicios de relacionados con internet y outsorcing de todo tipo de procesos en cumplimiento de su objeto social. Con lo dicho, se encargará de la ejecución de los diferentes componentes para los cuales demuestra la competencia y capacidad necesaria para llevarlo a cabo con mayor eficiencia y calidad los siguientes servicios:

Para Convocar de manera amplia y efectiva a la comunidad para las actividades A01 (eventos de reconocimiento y casos de éxito basados en innovación) y A02 (talleres para la promoción y difusión de mentalidad innovadora).

#### 2.2.3. Manual de Contratación

Que el Manual de Contratación de UP HOLDING S.A.S., reguló el procedimiento cuando se pretenda por parte de la entidad ejecutor ser proveedor directo de bienes y servicios en un proyecto de inversión, de la siguiente manera: "...Cuando la entidad ejecutora cuente con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente los bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión, la Supervisión, agendará una mesa técnica para que sean expuestas por parte de la entidad





ejecutora, las actividades que realizará en la ejecución del proyecto, como beneficiario final, anexando los siguientes documentos para validación:

- Cámara de Comercio (No superior a 90 días), donde se encuentre registrada la actividad proveedora del bien o servicio a proveer, o documento equivalente donde se pueda constatar el objeto de la entidad incluye las actividades a proveer.
- Certificación firmada por el representante legal donde conste que la entidad ejecutora cuenta con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente los bienes o servicios.
- Documento Interno de registro contable de la operación de suministro del bien y/o servicio.

De conformidad con el parágrafo 2, artículo 20 del Decreto 625 del 2022, que manifiesta "Cuando la entidad ejecutora cuente con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, podrá concurrir como ejecutor, prestador del bien y servicio y por tanto, como destinatario final, en los términos establecidos en el artículo 2.1.1.3.18 del presente Decreto." Se procede a reglamentar el procedimiento respectivo:

- En los casos que, Up Holding SAS como ejecutor del proyecto de inversión, decida ser el proveedor de bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del mismo, siempre y cuando, cuente con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera, deberá informar por escrito, a través del Representante Legal a la Gerencia del proyecto, indicando puntualmente los bienes y servicios que pretende producir o proveer directamente, presentando una propuesta técnica, administrativa, jurídica y financiera con el fin de ser informada al Supervisor designado del proyecto de inversión.
- Una vez emitida la viabilidad por la entidad ejecutora, se expide el acto administrativo o acto de
  justificación de ejecución directa de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Ciencia Y tecnología del
  proyecto de inversión por Minciencias, el cual deberá ser notificado a la supervisión.

Dicho esto, UP HOLDING SAS tiene la capacidad de ejecutor y de cooperante del proyecto "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, SANTANDER-BPIN 2022000100158", sino también cuenta con la idoneidad y experiencia para CONTRATAR EL ENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO EN PROTOTIPADO PARA EMPRESAS BENEFICIADAS DEL PROYECTO Y EVENTO DE PROTOTIPADO EN LA REGIÓN CENTRO ORIENTE, EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Y SANTANDER BPIN 2022000100158.





## 2.2.3 Capacidad Administrativa y Financiera

#### 2.2.3.1. Requerimientos Indicadores financieros

Con el objetivo de determinar la capacidad financiera de UP HOLDING S.A.S para proveer bienes y servicios, se aporta la información financiera, de acuerdo con las normas en materia contable y financiera.

Para tal efecto, la capacidad financiera, como requisito habilitante, se verificará con base en los factores financieros denominados: a) Liquidez, b) nivel de endeudamiento y c) rentabilidad el activo.

Para la verificación de los indicadores financieros, UP HOLDING SAS, los estados financieros; en donde se verificará la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2023

## 2.2.3.2 Indicadores financieros Up Holding

Tabla 10. Indicadores de Liquidez proveedores Up Holding

	MINIMOS	INDICADORES UP HOLDING S.A.S
Indicador		
INDICADOR DE LIQUIDEZ: Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	mayor o igual (≥) 1,5	1,35
ENDEUDAMIENTO: Pasivos Totales / Activos Totales	menor o igual (≤) 0,7	0,69
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	mayor o igual (≥) 0,1	0,12
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	mayor o igual (≥) 0,04	0,04
CAPITAL DE TRABAJO Activos Corrientes – Pasivos Corrientes	40% vr contrato	736.597.370
MARGEN DE UTILIDAD NETA: Utilidad Neta / Ventas Netas		0,02
MARGEN UTILIDAD OPERACIONAL: Utilidad Operacional / Ventas Netas		0,05
ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR: Ventas Netas / Cuentas por Cobrar		0,00
ROTACIÓN DE INVENTARIOS: Ventas Netas / Inventario Promedio		0,00

## Anexo 1. Estados financieros

## 2.2.3.3. Registro único de proponentes

Teniendo en cuenta las actividades tanto contratadas como ejecutadas, a continuación, detallamos los códigos relacionados directamente con la ejecución de las actividades arriba descritas en el Rup a corte del año 2022.





Tabla 11. Clasificación UNSPSC

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	
UNSPSC		
86101700	Servicios de capacitación vocacional no científica	
86101800	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra	
86111600	Educación de adultos	
80101600	Gerencia de proyectos	
80111500	Desarrollo de recursos humanos	
60103600	Recursos y actividades multiculturales	
60105300	Materiales educativos de educación de carrera	
60106200	Materiales de enseñanza de tecnología	
60121600	Materiales de estudio	
60141100	Juegos	
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	
80101600	Gerencia de proyectos	
80101700	Gerencia Industrial	
80141500	Investigación de mercados	
80141600	Actividades de ventas y promoción de negocios	
80151600	Servicios de comercio internacional	
80161500	Servicios de apoyo gerencial	
81111500	Ingeniería de software o hardware	
81111700	Sistemas de manejo de información mis	
81112000	Servicios de datos	
81121500	Análisis económico	
811315 00	Metodología y análisis	
81141700	Planeación y control de producción	
81141900	Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	
84101500	Asistencia de desarrollo	
84111500	Servicios contables	
86101500	Servicios de entrenamiento en agricultura y silvicultura y otros recursos naturales	
86101600	servicios de capacitación vocacional científica	
86101700	Servicios de capacitación vocacional no - científica	
86101800	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra	
86111500	Servicios de aprendizaje a distancia	
86111600	Educación de adultos	





86141700	Tecnología educacional	
90101600	servicios de banquetes y catering	
93141500	93141500 Desarrollo y servicios sociales	
93141700	Cultura	
93141900	Desarrollo rural	
93142000	Desarrollo urbano	
93142100	Desarrollo regional	

## Anexo 2. Documentos legales

#### RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR JUSTIFICADO Y DECRETAR EL GASTO del proceso contractual mediante la modalidad de contratación directa la ejecución de la contratación de las actividades: Contempladas en el proyecto de inversión denominado marco del proyecto CONTRATAR EL ENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO EN PROTOTIPADO PARA EMPRESAS BENEFICIADAS DEL PROYECTO Y EVENTO DE PROTOTIPADO EN LA REGIÓN CENTRO ORIENTE, EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Y SANTANDER BPIN 2022000100158. para el pago directo a entidades ejecutoras.

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese el gasto con cargo a los recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, aprobado para el proyecto de inversión denominado "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Y SANTANDER" BPIN 2022000100158, para el pago directo a entidades ejecutoras", para ser ejecutado directamente por la entidad ejecutora, de acuerdo con el artículo 12.1.1.3.18 del Decreto 1821 de 2020 adicionado por el Decreto 625 de 2022, de la siguiente manera:

#### PLIEGO DE CONDICIONES

OBJETO: CONTRATAR EL ENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO EN PROTOTIPADO PARA EMPRESAS BENEFICIADAS DEL PROYECTO Y EVENTO DE PROTOTIPADO EN LA REGIÓN CENTRO ORIENTE, EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Y SANTANDER BPIN 2022000100158.





## ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

Tabla 13. Generalidades Actividad E1-A05

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMADA	PLAZO DE EJECUCION	PRESUPUESTO
E1- A05	Realizar entrenamiento técnico especializado en prototipado para empresas beneficiadas del proyecto.	Mínimo 232 empresas acompañadas la aceleración de prototipado  Mínimo 232 prototipos de media y alta acompañados	4,5 meses	\$ 1.146.240.080,00
	Kit de prototipado	Entrega de mínimo 232 kits de protipado	4 meses	\$ 69.600.000,00

#### METODOLOGÍA:

El desarrollo metodológico de la actividad contempla:

Para la fase de entrenamiento en prototipado se trabajará con empresas que hayan participado en programas de formación en innovación empresarial, el entrenamiento en prototipado consta en el acompañamiento para el diseño, desarrollo y validación de prototipos para cada una de las empresas beneficiarias, además, se acompañará en la articulación entre facilitadores y entidades para la formulación de los proyectos de formulación.

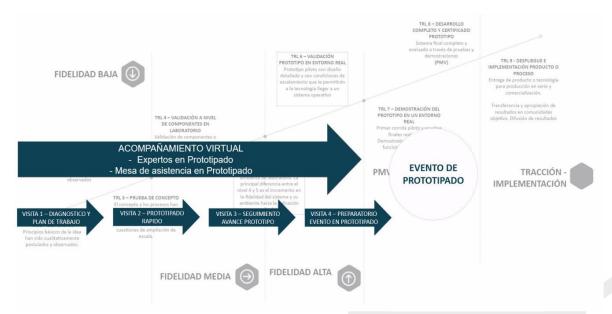
Esta actividad plantea una estrategia de acompañamiento técnico y especializado a empresas del proyecto, para acelerar a un nivel de media y/o alta fidelidad de los prototipos de los perfiles de proyectos de innovación que han desarrollado durante la participación en la formación en innovación empresarial, por lo tanto este ejercicio busca aumentar las posibilidades de resultar seleccionado en convocatorias para la financiación de los proyectos y avanzar en el desarrollo del proyecto de innovación.

El acompañamiento se realizará en modalidad virtual y presencial basados en la metodología "LearningbyDoing (LBD)" El learningbydoing es un método que se centra en la idea de aprender por medio del 'hacer'. Así se desarrolla dentro de un contexto real y concreto. Gracias a este sistema se pueden resolver los problemas de cada organización y de qué manera se trabaja en equipo para ordenar las ideas y alcanzar los fines marcados. Los aciertos y los errores son la base de esta metodología que encuentra en la experimentación un camino para descubrir qué elementos funcionan y cuáles no en cada caso. En este método se apuesta por un aprendizaje natural y en equipo que apoya su veracidad en la práctica. Bajar las ideas del mundo conceptual al tangible es clave para conseguir aquello que una empresa necesita.





Esta metodología formativa estimula la participación, la actividad y el materialismo. Asimismo, fomenta el hecho de compartir ideas con tus compañeros, el descubrimiento a través de la 'prueba-error' y el desarrollo de una autoevaluación justa. Cabe señalar que desarrolla competencias básicas para la gestión de los recursos empresariales entre las que destacan liderar equipos, analizar y solventar problemas en común. Por último, estimula la capacidad de aprendizaje y la toma de decisiones para el liderazgo, el crecimiento y la innovación. La metodología de intervención a los empresarios se diseña respondiendo a la ruta de evolución del prototipo diseñada en la presente alternativa de solución.



Fuente: elaboración propia

La intervención será realizada por parte de los mentores en prototipado, que tendrán espacios virtuales de acompañamiento por llamadas telefónicas o videollamadas con el grupo de participantes asignados y, por otra parte, un acompañamiento presencial donde se desarrollaran cuatro actividades que son diagnóstico y plan de trabajo, prototipado, seguimiento y preparación para eventos de prototipado. Además, este acompañamiento tendrá una mesa de ayuda base que podrá solucionar dudas a los participantes en términos generales del proceso, para preguntas las técnicas tendrán que agendar una visita con los expertos.

Esta actividad busca acelerar los procesos de validación en el mercado de las nuevas o mejoradas soluciones que los empresarios plantean para sus empresas, teniendo en cuenta que los empresarios del sector de turismo, agroindustria, economía naranja y servicios en Santander, Boyacá, Cundinamarca y Bogotá pueden generar innovaciones en producto, servicio o proceso. Se acompañarán mínimo 232 empresas en la aceleración de prototipado y de allí se generará 232 perfiles de proyecto acompañados en su formulación.

Se desarrollará en tres momentos:

#### MOMENTO 1 - ENTRENAMIENTO EN CAMPO





Para el momento 1 se diseñan 4 visitas para lograr realizar la correspondiente mentoría y apoyar a los participantes en el desarrollo de las actividades en la aceleración de los prototipos por parte de expertos.

Visita 1 - Diagnóstico y plan de trabajo: El objetivo de esta visita es lograr entender el contexto real de cada uno de los participantes, conocer su nivel de evolución de cada una de las ideas innovadoras y asegurar hacer un diagnóstico detallado para así plantear un plan de trabajo donde se detallan diferentes retos que ayudarán al participante en su trabajo autónomo, para esta visita se tendrán que aplicar las siguientes herramientas:

- Matriz de validación de fidelidad: Esta herramienta es usada para hacer el diagnóstico de cada una
  de las ideas innovadoras que participan en el proceso de entrenamiento. Con el resultado de esta
  herramienta podremos identificar la fidelidad de cada uno de los prototipos y además podremos tener
  un diamante de dimensiones del prototipo que ayudará al mentor a programar un plan de trabajo e ir
  validando el avance de cada uno de los participantes.
- Modalidad: Mentor hacia la participante basada en el diálogo presencial.

Tabla 14. Matriz de Evaluación de Fidelidad de Prototipo

MA	TRIZ DE EVALUACIÓN DE	FIDELIDAD DE PROTOTIPO		
N	CARACTERÍSTICA A DE EVALUACIÓN	REQUISITOS	PUNTAJE (0-100)	COMENTARIOS
	Diseño del Producto	El participante tiene una idea concreta y claridad en el concepto final del prototipo. (0-40 puntos).  El participante en su producto tiene claros aspectos de diseño, color, tipografía y formas, además justifica cada uno de ellos. (40,1 - 80 puntos).  El participante ya cuenta con un prototipo que evidencia forma, medida, características y presentación (Aspectos formales) (Boceto, planos, representación digital 2D y 3D, Etc.) (80,1 -100 puntos).		El participante ha presentado una idea clara del producto, y además ya cuenta con características formales y funcionales claras

Nota: Ver ANEXO 07 - Matriz de Validación de Fidelidad de Prototipo 2 V1

 Plan de prototipado: Esta herramienta es el entregable final de esta visita, puesto que es donde se proyectaran las acciones que el participante debe realizar para poder acelerar su prototipo de la fidelidad en la que se encuentra a la fase que se espera llegar con el acompañamiento, es importante





tener en cuenta los retos y las herramientas propuestas de cada fidelidad para diligenciar esta herramienta.

Modalidad: Mentor hacia la participante basada en el diálogo presencial.

Perfil de proyecto innovador

	el plan	F	echa de inicio y	cierre del prototipo				
Descri innova impler	ción a							
Prioridad	HALLAZGO	TIPO DE INNOVACIÓN	FIDELIDAD DEL PROTOTIPO	INTERACTIVIDAD DEL PROTOTIPO	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	RECURSOS	ESTIMACIÓ
0		Producto Servicio Proceso	Baja Media Alta	No interactivo				
0		Producto Servicio	Baja Media Alta	No interactivo Interactivo				
0		Producto Servicio	Baja Media Alta	No interactivo Interactivo				
0		Producto Servicio	Baja Media Alta	No interactivo Interactivo				
0		Producto Servicio	Baja Media Alta	No interactivo				

Visita 2 – Prototipado: En esta ocasión buscaremos llevar a los participantes a experimentar acciones reales de prototipado, para esto haremos un taller de prototipado rápido que profundice los conceptos básicos de prototipado y además acerque al participante a ejercicios de validación constante. Para este ejercicio se tendrá en cuenta la siguiente condición:

Si los prototipos están en fidelidad alta deben usar método SIT para poder fomentar la innovación desde prototipos ya avanzados y darle aprovechamiento a el Kit de prototipado, para prototipos que estén en fidelidad baja y media tendrán que usar las ID Card de prototipado.

Tabla 15. Relación Fidelidad, Metodología, Herramienta

FIDELIDAD PROTOTIPO	METODOLOGÍA PARA USAR	HERRAMIENTA
Si los prototipos son fidelidad baja y	Metodología Prototipado -ID Card	KIT DE PROTOTIPADO
media		





Si los prototipos son fidelidad Alta	Metodología SIT	
--------------------------------------	-----------------	--

Fuente: elaboración propia

Como herramienta para esta visita se usará el Kit de prototipado, el cual será usado para los dos casos, esto buscando partir de un boceto a un prototipo tangible.

En este espacio se debe usar 100% el Kit de prototipado, esto tiene como objetivo dejar claros conceptos de prototipado que se deben usar durante todo el proceso de acompañamiento y que son bases para hacer evolucionar el prototipo de idea a una fidelidad alta, para esto es necesario desarrollar el taller de la siguiente manera:

Tabla 16. Matriz taller de prototipado

MOMENTO	DESCRIPCIÓN	TIEMPO
ENTENDIMIENTO	Este es el espacio para poder nivelar a los participantes y poder usar el Kit de prototipado, para los participantes que estén en Alta fidelidad se les reta sobre la Metodología SIT, que busca desarrollar nuevas propuestas dentro de su producto o prototipo final para poder iniciar el proceso de prototipado aterrizando en una propuesta de valor y un arquetipo.  Para los participantes de Media y Baja fidelidad deberán iniciar revisando los planteamientos de ideación anteriormente desarrollados, esto basado en la oferta de valor y arquetipo diseñada en los procesos de innovación anteriores al acompañamiento.  - Es importante dar un espacio de 5 min para cada participante presente su oferta de valor y posterior el mentor haga una reflexión	60 Min
CONCEPTUALIZACIÓN	frente a ella para fortalecerla.  En este espacio se desarrollarán actividades de conceptualización, por ende, se desarrollarán los primeros bocetos o diagramas de las posibles soluciones desarrolladas que permitan entender de forma adecuada la propuesta.  - En este momento se usan los formatos y hojas en blanco para poder realizar los bocetos y/o modelos, es importante promover la validación por lo que se dará un espacio para validar con sus compañeros y realizar las correspondientes mejoras.  - Tomar por parte del Mentor registro fotográfico de cada uno de	90 Min
	<ul> <li>Tomar por parte del Mentor registro fotográfico de cada uno de los resultados finales por cada participante.</li> </ul>	





MOMENTO	DESCRIPCIÓN	TIEMPO
PROTOTIPADO	En este espacio se lleva a cabo el desarrollo completo del prototipo con ayuda de los materiales del Kit de prototipado entregado a los participantes, esto basado en las habilidades y competencias de cada participante, es importante dejar fluir la creatividad de los participantes y promover el uso del Kit de Prototipado sin ninguna limitación, se pueden usar materiales que estén fuera del kit y por último se puede recibir ayuda de los compañeros fomentando el concepto de competición.  - Al finalizar el prototipo se debe realizar un ejercicio de validación ya sea por medios digitales o ir a visitar a un posible usuario o cliente para realizar la validación de este nuevo prototipo y se el tiempo lo permite realizar las modificaciones y volver a validar.	180 Min
	- Según los resultados del ejercicio el mentor debe actualizar el plan de prototipado y posterior a esto tomar los registros fotográficos de cada uno de los prototipos resultantes de los participantes.	

Fuente: elaboración propia

**Coopertición:** Esta palabra es la combinación de COOPERACIÓN y COMPETICIÓN. Se basa en que los equipos deben cooperar los unos con los otros incluso cuando están participando en un Torneo por conseguir los mejores resultados.

Se trata incluso de compartir conocimientos, es decir, si un equipo domina una habilidad puede enseñársela a otro equipo que no la domine tanto; o compartir piezas de recambio o cargadores con otros equipos si estos las necesitan. De esta manera la participación en los Torneos cobrará más sentido si todos los equipos se acercan a la excelencia.

Cada equipo debe hacer lo posible por obtener los mejores resultados en su participación, pero nunca a expensas de otro equipo. (First Lego, 2019).

Visita 3 – Seguimiento en prototipado (Repetir): En esta visita se hará seguimiento al plan de prototipado, se validarán las tareas realizadas y los avances obtenidos por parte del participante, en este espacio se apoyará al participante en seguir acelerando el prototipo, planteando alternativas y herramientas para poder cumplir cada uno de los restos.

Visita 4 – Preparación evento en prototipado: El objetivo de esta visita es realizar el último seguimiento al plan de prototipado, hacer observaciones a futuro de cómo debe seguir el empresario en el desarrollo del prototipo y la recalcar la importancia de buscar financiación para la financiación de estos prototipos, además, esta visita se debe centrarse en la preparación de los prototipos para el evento, por lo tanto, se tendrán que preparar los requisitos mínimos que son los siguientes:





- Video del prototipo: video de duración de 5 minutos, donde se presenta de manera general el prototipo (lo más recomendado es que los asistentes lo suban a YouTube y generen un link público)
- Narrativa de evolución del prototipo: Presentar un registro fotográfico o incluso versiones del prototipo que demuestre los ajustes y mejoras.
- Registro y soportes de validación: los asistentes deberán llevar una bitácora en la cual reportaran los aprendizajes, hallazgos y mejoras realizadas de manera posterior a cada momento de validación.
- Pitch prototipado: este tipo de pitch es una presentación que incluye: descripción del problema/necesidad y arquetipo, propuesta de valor, descripción de la solución y demostración de atributos y beneficios del prototipo.

En esta visita se recolectará de forma digital y física de cada uno de los participantes para hacer el correspondiente archivo y poder entregársela a los expertos para realizar las validaciones correspondientes.

Los mentores deberán entregar la matriz de evolución de fidelidad de los prototipos actualizada con su última revisión de cada participante y los anexos solicitados para que los expertos puedan realizar la correspondiente valoración.

Tabla 17. Matriz de valoración de fidelidad de los prototipos

NO	CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
1	Innovación	El prototipo presentado materializa y evidencia el tipo de innovación definido en su ficha de proyecto: producto, servicio o proceso.	25
2	Fidelidad funcional	El prototipo permite a los usuarios simular de manera satisfactoria una experiencia funcional equivalente al concepto de generación de valor del proceso, producto o servicios	
3	Interacción	El prototipo cuenta con características que hacen intuitiva, clara y consistente la experiencia de solución que el proceso, producto o servicio ofrece	20
4	Validación	Se evidencia la realización satisfactoria de pruebas y experimentos de validación del prototipo con usuarios y potenciales clientes (para los productos y servicios) en diferentes niveles de contexto (desde ambientes controlados hasta ambiente real).	20
5	Ejecución	Compromiso y avance evidenciado durante el proceso de soporte en la mesa de ayuda con	10

Fuente: elaboración propia

**Notas:** I. Esta evaluación se realizará con mínimo 3 expertos de prototipado revisando los entregables por cada participante. II. El puntaje final para cada empresa postulada será el resultado de la suma de los puntajes de cada criterio.

Criterio de desempate: En caso de que dos entidades tengan el mismo puntaje se tendrá en cuenta como criterio de desempate la que haya obtenido mayor puntaje en el subcriterio de Validación. En caso de persistir el empate, se realizará un sorteo por balotas, del cual se levantará un acta firmada por los que intervienen en el sorteo.





#### MOMENTO 2 - ENTRENAMIENTO VIRTUAL / REMOTO / DIGITAL

Este entrenamiento virtual tendrá dos espacios virtuales / remotos y/o digitales los cuales complementan el entrenamiento en prototipado, esto debido al concepto mismo de la metodología, puesto que el trabajo debe estar en los participantes y podrán tener un apoyo de expertos que acompañen el avance del prototipo con asesorías personalizadas de manera ágil y efectivas que aseguren el cumplimiento de los objetivos planteados.

#### Roles de apoyo:

**Mesa de ayuda (Mesa asistencia en prototipado):** Dentro de esta estrategia se acompaña en primera línea a los participantes, los integrantes de la mesa de ayuda tendrán el conocimiento general de la metodología para poder brindar en primera instancia respuestas a los participantes, esta instancia realizara las siguientes actividades y no hay limite de llamadas por parte de los participantes:

- Consultar las fichas de acompañamiento y plan de trabajo para dar en primera instancia una asesoría.
- Realizar el seguimiento por medio de llamadas a los participantes para motivar y validar el avance.
- Agendar las asesorías con el experto en prototipado

**Expertos en prototipado**: Tendrán el perfil de mentores durante el ejercicio de acompañamiento se encargaran de realizar un acompañamiento más detallado y especializado, a estos se les asignara por parte del proyecto una cantidad suficiente de participantes para llevar la asesoría.

- Realizar las visitas en campo
- Aplicar herramientas y diferentes alternativas a los participantes que contribuya al desarrollo del prototipado
- Realizar mentorías especializadas que aporten a la aceleración del prototipo y realizar la evaluación constante de fidelidad.
- Actualizar las fichas de acompañamiento

Durante todo el acompañamiento virtual se debe ir actualizando la matriz de evolución de fidelidad de un prototipo y el plan de prototipado, con el fin de dejar nuevos retos al empresario y actividades para su crecimiento.

## LOGÍSTICA REQUERIDA

Para garantizar la ejecución de la actividad y el posicionamiento del proyecto, se debe tener en cuenta los siguientes requerimientos:

- Realizar proceso de divulgación de la actividad utilizando las redes y medios de comunicación disponibles en el departamento.
- Entregar los kits de innovación a los empresarios, comprobando su entrega a través de una lista o acta de entrega.





- Disponer de una mesa de ayuda (mesa de asistencia en prototipado).
- Tomar lista de asistencia a los beneficiarios del proceso de entrenamiento, con datos legibles y sin enmendaduras.
- Cargar los documentos finales de la actividad E1-A05 en el drive dispuesto por le proyecto, respetando los lineamientos de calidad establecidos por la empresa.
- Consolidar archivo físico original (foliado conservando el consecutivo) con firmas autografiadas, y
  formato digital (escaneado en versión final foliado y en Excel, después de validación de supervisión)
  con plazo máximo de 5 días luego de la finalización de actividades.
- Entregar la información que se requiera para el proceso de evaluación de los prototipos que participarán en la feria.
- Entregar a cada empresa el kit de prototipado con el siguiente contenido mínimo:
  - 1. Herramientas de formulación y gestión de proyectos de innovación
  - 2. Guía metodológica para la formulación de proyectos de innovación y herramientas de seguimiento y control.
  - 3. Guía metodológica para la adopción de técnicas de prototipado para la inserción en el negocio a través de la creación de prototipos
  - 4. Material virtual para uso y apropiación de la metodología
  - 5. (8) Herramientas de Prototipado (Formatos)
  - 6. Materiales para prototipar:
    - 1 Tula de tela impermeable
    - 1 lápiz de madera
    - 2 esferos de papel
    - 3 marcadores borrables
    - 1 Borrador doble punta
    - 1 Lámina de acrílico (tablero)
    - 1 Tajalápiz
    - 1 Cinta de enmascarar
    - 1 Tiieras
    - 1 Bisturí
    - 1 Pegante en barra
    - 3 blocks Post It
    - 1 Tabla de corte A4
    - 10 hojas bond
    - 1 caja de plastilina 12 colores
    - 1 Ovillo de lana
    - 1 Tapabocas marcado
    - Palitos de paleta
    - Guías de conocimiento
    - 1 Frizo o infografía (paso a paso)
    - 1 Módulo generador
    - Impresión bienvenida
    - Impresión glosario





## • 1 folder archivador

## **TALENTO HUMANO**

El proveedor deberá garantizar cómo mínimo los siguientes perfiles:

Tabla 18. Talento humano

CARGO	PERSONAL REQUERIDO	ACREDITACIÓN DE IDONEIDAD Y CUALIDADES PROFESIONALES	NÚMERO DE PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS
MENTORES EN PROTOTIPADO JUNIOR	Personas con formación mínima en carreras técnicas, con al menos un (1) año de experiencia comprobada en asesoría, formación, entrenamiento, consultoría y/o asesoría empresarial en el ámbito de la innovación o proyectos.	Experiencia en el acompañamiento empresarial, asistencia técnica, o experiencia laboral en áreas relacionadas con cualquiera de los siguientes procesos: agropecuarios, agroindustriales, marketing, marketing digital, procesos industriales, turismo, economía naranja, servicios y desarrollo de productos, entre otros.  En la entrevista verificar que el candidato tenga la capacidad de transferir conocimientos, motivar e incentivar a los empresarios de la	Mínimo 20 (por cada 12 empresas un mentor junior)
MENTORES EN PROTOTIPADO SENIOR	Profesional en áreas de conocimiento comercial o economía, administración, contaduría, ingeniería o afines.  Que cuente como mínimo con especialización.	región.  Experiencia mínima de 5 años en asesoría y asistencia técnica a empresas en diferentes áreas de fortalecimiento empresarial.	Mínimo 3 mentores senior por territorio
COORDINADOR REGIONAL (1 COORDINADOR REGIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	ONAL (1 Profesional en áreas de CONAL PARA LA UCIÓN DE LA Profesional en áreas de conocimiento como economía,		1
ENLACES TERRITORIALES	Nivel de formación: Tecnólogo en cualquier área del conocimiento.	Experiencia laboral: 1 año Con habilidad en el uso de herramientas ofimáticas actuales y comunicación asertiva.	4
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Bachiller con excelente relacionamiento, manejo de peticiones, quejas y reclamos,	Experiencia de 1 año en	1





CARGO	PERSONAL REQUERIDO	ACREDITACIÓN DE IDONEIDAD Y CUALIDADES PROFESIONALES	NÚMERO DE PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS
	enfocado en el archivo documental necesario para soportar el desarrollo de la actividad.	el acompañamiento y gestión administrativa.	

Para acreditar el equipo profesional, se deberá aportar la hoja de vida y documentación completa de cada profesional ofertado, junto con la copia de sus títulos académicos y certificaciones de experiencia que permitan acreditarla antes de su contratación.

#### SOPORTES O ENTREGABLES:

El proponente deberá aportar como evidencias y/o entregables un informe final digital que debe tener el aprobado por la supervisión y entregar 1 versión impresa debidamente foliada después del visto bueno del supervisor.

Para el evento de prototipado, el componente deberá aportar como evidencias y/o entregables un informe donde se describa la metodología de evaluación y selección de los prototipos, fichas de descripción del prototipo donde se incluya fotos y resultados del evento de prototipado.

Tabla 19. Entregables

	Acta de acompañamiento		
	Registro fotográfico y videos (tipo banco)		
Mínimo 232 Matrices de diagnóstico  Mínimo 232 matriz de seguimiento de prototipado  Mínimo 232 planes de prototipado  Mínimo 232 informes de prototipo final			
			Mínimo 232 evaluaciones de prototipos y resultado de selección de prototipos

Estos entregables se recibirán por territorio, así:

ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO EN PROTOTIPADO	GRUPOS	META (MINIMO)	5% TASA DE DESERCIÓN (MAXIMO)
	TEUSAQUILLO	,	
BOGOTA	CHAPINERO		
	USAQUEN	61	64
SANTANDER BUCARAMANGA			
	BARRANCABERMEJA	62	65
BOYACA DUITAMA		49	52





	SOGAMOSO		
	TUNJA		
CUNDINAMARCA	MOSQUERA		
	CAJICA	60	63
TOTAL		232	244

Las fotos que se incluyan dentro del informe deben tener pie de foto con la fecha en que fue tomada.

Las imágenes contenidas deben tener pie de imagen y una descripción de esta.

#### **♣** LUGAR DE EJECUCIÓN

La actividad debe ser desarrollada de manera presencial en los Departamentos de Santander, Boyacá, Cundinamarca y Bogotá.

#### **OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

Durante la ejecución del objeto contractual, el ejecutor de la actividad además de las obligaciones inherentes a su naturaleza y las derivadas de las disposiciones legales sobre la materia debe cumplir las siguientes obligaciones:

- 1. Ejecutar el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidos en el estudio previo.
- 2. Acompañar mínimo 232 y máximo 244 empresas en el proceso de acompañamiento de especializado en prototipado. La base de datos de empresarios habilitados para el proceso será entregada por el proyecto al componente, a través de la Coordinación Técnica.
- 3. Entregar mínimo 232 y máximo 244 kit de prototipado a los empresarios
- **4.** Articularse con el desarrollo del momento 3 de la metodología: realizar evento de prototipado.
- 5. Pagar por su cuenta los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, pensión y ARL–, los aportes parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación– y subsidio familiar, a que hubiere lugar, de todos sus empleados, especialmente del personal dispuesto por la organización del contratista para el cumplimiento del contrato, de acuerdo con las disposiciones del Régimen laboral colombiano y presentar en su oportunidad la respectiva certificación de cumplimiento de estas obligaciones, expedida por el revisor fiscal o su representante legal, de conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- **6.** Asumir el pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones que se deriven de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
- 7. Disponer y cumplir para el desarrollo de las actividades contractuales y de la logística requerida para la Actividad E1-A05 Metodología.
- **8.** Responder ante terceros por los daños que ocasione y que provengan de causas que le sean imputables.





- **9.** Velar por el cumplimiento y la calidad de los servicios contratados y responder por ellos, de conformidad con las disposiciones del numeral 4 del artículo 5 de la Ley 80 de 1993, independientemente de las garantías ofrecidas.
- 10. Informar por escrito al supervisor del contrato de la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, así como de cualquier novedad o anomalía que se presente durante el desarrollo del contrato, a la mayor brevedad posible luego del conocimiento de la ocurrencia de la situación, a más tardar dentro de los tres días siguientes a los hechos.
- 11. Presentar al supervisor reporte mensual de la actividad E1-A05 Subactividades "Realizar entrenamiento técnico especializado en prototipado para empresas beneficiadas del proyecto", donde se informe las dificultades y novedades del proceso, así como los avances de las metas, adjuntado los anexos respectivos, a los correos tecnico158@upholding.co y centrooriente@upholding.co, el día 25 de cada mes.
- **12.** Atender solicitudes formuladas por la supervisión, resolver inconvenientes y realizar las propuestas necesarias para la buena ejecución del contrato con plazo máximo de 2 días, posterior al acta de inicio.
- **13.** Cumplir con todas las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de este contrato, que se requieran para el cabal, oportuno, eficiente y correcto cumplimiento del objeto.
- **14.** Cumplir las condiciones técnicas, económicas y comerciales presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido.
- **15.** Responder oportunamente, en un plazo que no supere 5 días, los requerimientos que durante el desarrollo del contrato formule la entidad contratante, a través de la Supervisión que ejerza la vigilancia y el control sobre la ejecución del contrato.
- **16.** Mantener la confidencialidad de la información que obtenga, conozca o produzca con ocasión de la ejecución del contrato, salvo requerimiento expreso de Autoridad competente.
- 17. Cumplir con la normatividad vigente aplicable para la ejecución del objeto del contrato. Obtener la autorización por parte de los participantes del tratamiento de datos y uso de imágenes y videos
- **18.** Poner al servicio de la ejecución del Contrato, toda la capacidad administrativa, organizativa y operativa para el cumplimiento del objeto contractual.
- **19.** Informar oportunamente al supervisor del contrato para que por su intermedio solicite prórroga o suspensión del contrato, si a ello hay lugar.
- **20.** Suscribir el acta de iniciación, actas parciales, adiciones, prorrogas, otrosíes, final del contrato y el acta de liquidación del contrato, de forma conjunta con el supervisor del contrato. El acta de liquidación también será suscrita por el ordenador del gasto.
- **21.** Aportar con cada acta de pago todos los documentos y soportes necesarios para tramitar el pago de acuerdo con la lista de chequeo o de requisitos que le suministre el supervisor del contrato.
- 22. Reportar información de acuerdo con los lineamientos de la entidad.
- 23. Dar cumplimiento en los plazos establecidos en el cronograma de ejecución establecido en la Actividad E1-A05 Subactividades "Realizar entrenamiento técnico especializado en prototipado para empresas beneficiadas del proyecto" y "Realización de evento de prototipado con mínimo 15 empresas participantes".
- 24. Realizar informe final consolidando el total de la información producto del desarrollo de todas y cada una de las actividades derivadas del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente contrato. Así como de los respectivos soportes y anexos solicitados y aprobados por el supervisor del contrato, y la Acreditación de los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales. Dicho informe debes ser entregado de forma física original (foliada conservando el consecutivo) y





digital (escaneada versión final foliada y en Excel, después de validación de supervisión, en el drive dispuesto por el proyecto) con plazo máximo de 5 días luego de la finalización de actividades.

**ARTICULO TERCERO:** El desarrollo de los servicios se hará en un plazo de ejecución de 4,5 MESES, contados a partir de la expedición del Registro presupuestal.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con las disposiciones anteriores, la contraprestación será por valor de DOSCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL OCHENTA PESOS M/CTE (\$ 1.215.240.080,00), de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° CDP N° 26124, bajo el gasto 00TC-3903-1000-2022-00010-0158 DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO ECONOMÍA NARANJA SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ BOGOTÁ CUNDINAMARCA Y SANTANDER

Tabla 13. Recursos según presupuesto del proyecto.

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
Realizar entrenamiento técnico especializado en prototipado para empresas beneficiadas del proyecto.	\$ 1.146.240.080,00
Entrega de kits de prototipado	\$69.600.000,00
TOTAL	\$1.215.240.080,00

La forma de pago establecida en la propuesta será la siguiente:

Tabla 14. Forma de pago

PAGO	TOTAL	%	DETALLE
ANTICIPO	\$ 486.336.032,00	40%	<ul> <li>Plan de ejecución del acompañamiento en prototipado para empresas.</li> <li>Cronograma de evento de transferencia de metodología de acompañamiento en prototipado para los mentores en prototipado.</li> </ul>



PAGO 1	\$ 486.336.032,00	40%	<ul> <li>AMORTIZACIÓN DEL 50% ANTICIPO: Informe que contenga:         <ul> <li>Evento de transferencia de metodología a mentores</li> <li>Mínimo 156 matrices de diagnóstico aplicado a las empresas en prototipado en Santander, Boyacá y las localidades Teusaquillo y Chapinero de Bogotá, esta debe contener acta y registro fotográfico para las empresas visitadas.</li> </ul> </li> <li>PAGO 1: Previa presentación de informe de actividades con las siguientes actividades realizadas y entregables         <ul> <li>Lista de entrega de mínimo 156 kits de prototipado a los empresarios de Santander, Boyacá y las localidades de Bogotá de Teusaquillo y Chapinero.</li> <li>Mínimo 156 matrices de seguimiento diligenciando los avances de la vigita 2 y 3 del memonto 1</li> </ul> </li> </ul>
			los avances de la visita 2 y 3 del momento 1 presenciales del acompañamiento en prototipado en Santander, Boyacá y las localidades Teusaquillo y Chapinero de Bogotá  11,45% Materiales escolares e impresiones de material litográfico 30% Honorarios 58,55 Servicios Logístico
PAGO 2	\$243.168,016	20%	<ul> <li>AMORTIZACIÓN DEL 50% ANTICIPO: Informe que contenga:         <ul> <li>Lista de entrega de mínimo 88 kit de prototipado a las empresas de Cundinamarca y localidad de Usaquén en Bogotá</li> <li>Mínimo 88 matrices de seguimiento practicadas en la Visita 1 de Cundinamarca y localidad de Usaquén en Bogotá.</li> <li>Mínimo 88 matrices de seguimiento de Cundinamarca y localidad de Usaquén en Bogotá.</li> </ul> </li> <li>PAGO 2:</li> </ul>





		Informe que contenga el desarrollo de la metodología (momento 1 y 2) para el acompañamiento especializado de mínimo 232 en prototipado, actividad terminada al 100% en Santander, Boyacá, Cundinamarca y Bogotá:  - Mínimo 232 matrices de diagnóstico  -Mínimo 232 matrices de seguimiento diligenciadas en los momentos 1 y 2 (uno por cada empresa)  -Mínimo 232 planes de prototipado (uno por cada empresa)  -Mínimo (232) Perfiles de proyectos acompañados en su formulación (Mínimo hoja 1 y 2 anexo 2).  -Mínimo 232 informes finales de prototipo (uno por empresa)  -Mínimo 232 evaluaciones de prototipo (una por empresa)  -Entrega documental y física del archivo conforme a los lineamientos del SGC.  8,55 Materiales escolares e impresión de materiales litográficos 30% Honorarios 61,45% Servicios Logístico
TOTAL	100%	\$1.215.840.080,00

**ARTICULO QUINTO:** Comuníquese el presente documento al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS), en su condición de instancia supervisora del proyecto inversión y como entidad que autoriza el giro del recurso.

**ARTICULO SEXTO:** Los documentos que hacen parte del presente proceso contractual pueden ser consultados en la página web de Up Holding SAS. <u>Contratos - Up Holding SAS.</u>

**ARTICULO SEPTIMO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO OCTAVO: La presente Resolución a rige a partir de la fecha de su expedición.

El presente documento se firma el Primer día (01) días del mes de agosto de 2024.





# **MARISOL CARANTON AGUDELO**

Representante Legal UP HOLDING SAS

Proyectó y digitó: LAURA VASQUEZ

Asesor Jurídico

Revisó y aprobó: VERÓNICA BRITTO

Coordinador Administrativo

Reviso y aprobó: LEYLA ASTRID MARULANDA ARIAS

Gerente de proyecto.

Reviso y aprobó: KATERYNE GUZMÁN POLO

Coordinador Técnico de proyecto.

Anexo 1: Certificado de existencia y representación legal o su equivalente (no mayor a un mes).

Anexo 2: Copia Rut (no mayor a 02 meses).

Anexo 3: Copia Cédula del representante legal.

Anexo 4: Contratos de experiencia en la actividad

Anexo 5: Acta de Junta Directiva o equivalente de autorización al representante legal

Copia:

Minciencias